

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

EXP. Nº 13/24

- **Objeto:** Adquisición de equipos asociados al proyecto H2-ZeroWaste donde se requiere la caracterización de materiales y el análisis del H2 generado (2 LOTES)

Exp. Nº:401/23

- **Objeto:** OBRA DE INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS EN EL CAMPUS DE ORENSE (2 LOTES)

Exp. Nº: 403/23

- **Objeto:** OBRA DE INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS EN LA UNIVERSIDAD DE VIGO (4 LOTES)

Exp. Nº 401/24

- **Objeto:** OBRA DE INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS EN LA UNIVERSIDAD DE VIGO (2 LOTES)

Exp. Nº 303/24 – LOTE 2

- **Objeto:** SERVICIO DE LIMPIEZA RESPETUOSO CON EL MEDIOAMBIENTE Y CON LA SEGURIDAD Y SALUD LABORAL EN DISTINTOS CENTROS DE LA UNIVERSIDAD DE VIGO: EDIFICIO NUEVO CACTI-CINBIO-ANIMALARIO (CAMPUS DE VIGO)

Exp. Nº 303/24 – LOTE 1

- **Objeto:** SERVICIO DE LIMPIEZA RESPETUOSO CON EL MEDIOAMBIENTE Y CON LA SEGURIDAD Y SALUD LABORAL EN DISTINTOS CENTROS DE LA UNIVERSIDAD DE VIGO: EDIFICIO CAMPUS DA AUGA DE OURENSE

EXP. Nº P1/24

- **Objeto:** Póliza de seguro de responsabilidad civil de la Universidad de Vigo.

Fecha: 18/06/2024 **Hora:** 09:27 horas

Lugar: Sala de conferencias virtual del Servicio de gestión económica y contratación (el Presidente) y presencialmente en sala de juntas de Gerencia el resto de componentes de la mesa asistentes a la sesión.

En Vigo, en la fecha, lugar y hora anteriormente indicados, se constituye la Mesa de Contratación con la asistencia de los siguientes miembros:

- Presidente: José Cidrás Pidre
- Vocales: María José Pousa Crespo y Margarita Cabaleiro Soto
- Secretario: Jesús Bello Condide

DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES Y DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD

Cada uno de los integrantes de la Mesa de contratación asistentes a esta sesión declara expresamente bajo su responsabilidad que, a su leal y saber entender, en relación a los expedientes respecto de los cuales se aborda alguna cuestión en esta sesión que:

- a) No se encuentra en ninguna situación de conflicto de intereses con respecto a ninguno de los expedientes indicados (según la nota explicativa que cada uno recibió en la que se recoge que es conflicto de intereses, ejemplos de posibles conflictos de interés, compromisos asumidos y medidas a adoptar cuando se vayan a encontrar en una de esas situaciones, etc.) Se tomará como concepto de conflicto de intereses el regulado en el artículo 24 de la Directiva 2014/24/UE, comprendiendo “...al menos cualquier situación en la que los miembros del personal del poder adjudicador, o de un proveedor de servicios de contratación que actúe en nombre del poder adjudicador, que participen en el desarrollo del procedimiento de contratación o puedan influir en el resultado de dicho procedimiento tengan, directa o indirectamente, un interés financiero, económico o personal que pudiera parecer que compromete su imparcialidad e independencia en el contexto del procedimiento de contratación”.
- b) Así mismo, se compromete a poner en conocimiento del órgano de contratación de la UVigo, sin dilación, cualquier

situación de conflicto de intereses que surja, o que pueda dar lugar a dicho conflicto.

- c) Que no ha hecho ni hará ningún tipo de ofrecimiento de la que pueda derivarse alguna ventaja para algún licitador o candidato con respecto a alguno de los contratos a que se refieren los expedientes tratados en esta sesión.
- d) Que no ha concedido ni concederá, no ha intentado ni intentará obtener, y no ha aceptado ni aceptará ningún tipo de ventaja, financiera o en especie, a favor propio o de una persona a él vinculada, o en nombre de ésta, cuando tal ventaja constituya una práctica ilegal o implique corrupción, directa o indirectamente, por ser un incentivo o una recompensa relacionada con la selección, adjudicación o ejecución de alguno de los contratos que se tratan en esta sesión de la mesa.
- e) Que no realizó, ni realizará, ningún tipo de gestión de la que pueda derivarse alguna ventaja competitiva de cara a la selección y adjudicación de alguno de los contratos
- f) Que no se encuentra en causa alguna de abstención, a tenor de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
- g) Que no incurre en causa de incompatibilidad, según la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.
- h) Que soy conocedor de las obligaciones recogidas en el Código ético institucional de la Xunta de Galicia que me resulta de aplicación en virtud de lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de transparencia y de acceso a la información pública de la Universidad de Vigo.
- i) Por otro lado, entendiendo que se tendrá acceso a información confidencial, se comprometo a NO copiar, citar, usar o divulgar los contenidos de las propuestas o documentación presentada por los licitadores, a no hacer uso de la información que proporcionen los mismos para interés personal y a no darla a conocer o ponerla a disposición y beneficio de cualquier persona, empresa u organización.

PUNTO 1: ANÁLISIS DEL 2º INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DEL PPT LOTE 1 – exp. 13/24

Se somete a análisis de esta mesa un segundo informe técnico emitido por la responsable del contrato (se adjunta a esta acta) en el que se reevalúa el cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos en el PPT por parte de la oferta presentada al lote 1 por la licitadora ANTON PAAR a raíz de un escrito presentado por el otro licitador concurrente a dicho lote, Sociedad Nane Equipamientos, S.L., en el que afirma que los equipos ofertados por aquella no cumple determinados requisitos técnicos de obligado cumplimiento establecidos en el PPT.

Según se establece en la HRC del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la adjudicación del contrato indicado, dentro del sobre C se incluirá, además del Anexo C-I (Oferta económica), una “*Memoria técnica del equipamiento ofertado con la descripción clara de sus características técnicas, de forma que permita verificar por un lado el cumplimiento de las condiciones establecidas en el PPT y por otro que las mejoras técnicas ofertadas se incluyen en el equipamiento ofertado. La **no inclusión de la memoria técnica (o de aquellos documentos que describan claramente los equipos de forma que se permite verificar los aspectos anteriores)** será causa de exclusión del licitador.*”

Tras el examen del informe cabe diferenciar dos supuestos:

- a) Aquellos en los que se refleja un incumplimiento por los equipos ofertados de algún requisito técnico establecido en el PPT.
- b) Aquellos en los que no se aporta por el licitador en la memoria técnica información suficiente para poder verificar si se cumplen o no, por los equipos ofertados, determinados requisitos técnicos establecidos en el PPT.

En el primer supuesto se encontrarían los incumplimientos indicados en los puntos 1, 2, 3 y 7.

En el segundo supuesto se encontrarían los puntos 7, 9 y 10.

A la vista de lo expuesto esta mesa de contratación acuerda excluir a la empresa Anton Paar Spain SLU del procedimiento correspondiente a la adjudicación del contrato del expediente 13/24 lote 1 por incumplir el equipo

ofertado los requisitos técnicos establecidos en el PPT a que se refieren los puntos 1, 2, 3 y 7 del informe antedicho, y por no aportar en la memoria técnica información suficiente para poder verificar si se cumplen o no los requisitos técnicos establecidos en el PPT a que se refieren los puntos 7, 9 y 10 del informe citado.

Contra este acuerdo se podrá interponer recurso por dicha empresa según lo indicado en el apartado 17 de la HRC.

A la vista de lo expuesto, al producirse la exclusión de dicha empresa, el único licitador concurrente admitido al exp. 13/24 lote 1 es Nane Equipamientos SL, motivo por el cual se acuerda anular lo acordado en el punto 15 de la sesión de la mesa de 10/06/2024, en lo referido al lote 1, determinándose que la empresa Nane Equipamientos SL tiene la condición de aspirante a ser adjudicataria del contrato correspondiente al lote 1 del expediente número 13/24: *Adquisición de equipos asociados al proyecto H2-ZeroWaste donde se requiere la caracterización de materiales y el análisis del H2 generado (2 LOTES)*, por un importe de 38.900 euros (IVA a soportar de 8.169 euros), por ser el único licitador admitido y por cumplir los requisitos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Por ello, y según establece la cláusula 13.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares *“El aspirante a adjudicatario, tras la aceptación por el órgano de contratación, será requerido por la Mesa de Contratación para que presente (cuando no lo hubiere hecho antes o en su caso, hubieren caducado los datos obrantes en el Registro General de Contratistas de la Comunidad Autónoma o en el Registro Oficial de Licitadores y empresas clasificadas del Estado), en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de aquel en el que hubiere recibido el requerimiento, la documentación que se detalla en los apartados A y B siguientes”*.

Por lo tanto, la Mesa de Contratación acuerda efectuar el requerimiento a por Nane Equipamientos, S.L. con NIF nº B10752632 para que presente, a través de la PCSP, en el plazo indicado anteriormente, la documentación acreditativa correspondiente a que se refieren los apartados siguientes:

A.3) Acreditación de la solvencia económica y técnica por los medios indicados en los apartados 11 y 12 de la HRC y a través de los anexos E-I y E-II y la documentación justificativa que los acompañe

B.1) Justificación de estar al corriente del cumplimiento de los deberes tributarios y de seguridad social impuestas por las disposiciones vigentes: certificados positivos de la AEAT y de la Agencia Tributaria de Galicia y certificado de la TGSS de estar al corriente, justificante del alta en el IAE, referida al ejercicio corriente (en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato) o del último recibo del pago del mismo, completada con una declaración responsable de no haberse dado de baja en el referido impuesto, o cuando no esté obligado a presentar esas declaraciones o documentos se acreditará esta circunstancia mediante una declaración responsable de estar exento.

B.2) Resguardo de la constitución a disposición de UVIGO de una garantía definitiva de 1.945 € que se consignará en la Caja General de Depósitos de la Consellería de Facenda de la Xunta de Galicia.

B.4) Pliego de cláusulas administrativas y PPT firmados por el apoderado de la empresa.

PUNTOS 2, 3 y 4

En relación a los puntos 2, 3 y 4 del orden del día se acuerda lo siguiente:

En la sesión de la Mesa de fecha 20/05/2024 se acordó solicitar informe técnico valorativo de las ofertas presentadas a los diferentes responsables de la dirección facultativa/unidad de seguimiento y ejecución de los contratos y lotes que se indican a continuación:

Expediente 401/23
□ David Pérez Plaza.

Expediente 403/23

- Lote 1: Antonio García Álvarez.
- Lote 2: David Arós Alonso.
- Lote 3: Antonio García Álvarez.
- Lote 4: David Pérez Plaza.

Expediente 401/24

- Lote 1: David Arós Alonso.

Dicho requerimiento de informe técnico se hizo a aquellos que tenían la condición de redactores del proyecto de obra (bien individualmente o bien en colaboración con otro técnico) y que tienen encomendada la dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud (bien individualmente o bien en colaboración con otro técnico); entendiéndose esta mesa de contratación que los que mejor pueden efectuar una valoración de las ofertas presentadas a cada expediente y lote son aquellos que redactaron el proyecto y que van a desarrollar las labores de dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud.

En este sentido, los técnicos que redactaron los proyectos y asumirán la dirección facultativa y la coordinación de seguridad y salud son:

Expediente 401/23

- David Pérez Plaza.

Expediente 403/23

- Lote 1: Antonio García Álvarez y David Arós Alonso.
- Lote 2: Antonio García Álvarez y David Arós Alonso.
- Lote 3: Antonio García Álvarez y David Arós Alonso.
- Lote 4: David Pérez Plaza.

Expediente 401/24

- Lote 1: Antonio García Álvarez y David Arós Alonso.
- Lote 2: Antonio García Álvarez y David Arós Alonso.

Siendo así, esta mesa acuerda que los informes técnicos a emitir respecto a la valoración de las ofertas contenidas en el sobre B presentadas por los licitadores admitidos a los expedientes y lotes indicados en el apartado anterior sea el redactor del proyecto y encargado de la dirección de obra y coordinación de seguridad y salud, y en el caso de que los redactores del proyecto y encargados de la dirección de obra y coordinación de seguridad y salud sean dos, dicho informe lo podrá realizar cualquiera de ellos indistintamente.

PUNTO 2: VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS BASADOS EN JUICIOS DE VALOR CORRESPONDIENTE A LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITADORES EN EL PROCEDIMIENTO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 401/23: OBRA DE INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS EN EL CAMPUS DE ORENSE (2 LOTES)

En relación a dicho expediente se somete a examen de esta mesa dos informes técnicos, uno para cada uno de los 2 lotes, elaborados por David Arós Alonso; por lo expuesto anteriormente se acuerda la devolución de ambos informes por no ser emitidos por el técnico designado.

Así mismo, se deberá presentar por el técnico informante designado, David Pérez Plaza, firmada la DACI del plan de medidas antifraude de la Uvigo.

PUNTO 3: VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS BASADOS EN JUICIOS DE VALOR CORRESPONDIENTE A LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITADORES EN EL PROCEDIMIENTO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 403/23 OBRA DE CUATRO INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS EN LA UNIVERSIDAD DE VIGO (4 LOTES)

En relación a dicho expediente se somete a examen de esta mesa cuatro informes técnicos, uno para cada uno de los 4 lotes, elaborados por Antonio García Álvarez; por lo expuesto anteriormente se acuerda la devolución del informe correspondiente al lote 4 al no estar elaborado por el técnico redactor del proyecto, David Pérez Plaza; deviendo este técnico presentar DACI del plan de medidas antifraude de la Uvigo firmada.

Constan las DACIs del plan de medidas antifraude de la Uvigo firmadas por el técnico emisor para los lotes 1, 2 y 3.

Se procede con el examen de los informes técnicos (se adjuntan a esta acta) correspondientes a los lotes 1, 2 y 3.

LOTE 1: INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO DE 31,36 KWP EN EDIFICIO FACULTAD DE FISIOTERAPIA, CAMPUS XUNQUEIRA, PONTEVEDRA

Tras el examen del informe técnico de dicho lote (se adjunta a esta acta), se considera que el mismo se ajusta a los criterios y subcriterios de valoración establecidos en la HRC del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la adjudicación del contrato, entendiéndose que las puntuaciones asignadas están motivadas por lo que se acuerda la admisión del mismo.

Se presenta a continuación una tabla resumen en la cual aparecen las puntuaciones de cada uno de los subcriterios que conforman la puntuación de la calidad técnica:

RESUMEN				
EMPRESAS	2.1	2.2	2.3	TOTAL
ACEUVE	9	1,3	2	12,3
COBRA	11	1,6	1,5	14,1
SUROESTE	9	2	2	13
RIOBO	9	1	1	11
INELSA	12	1,8	1,5	15,3
VOLTFER	11	0	2	13
SOLAR INSTALLER	9	1,2	2	12,2
SOLGALEO	10	2	1,5	13,5
TEMPUS	8	1,5	1,5	11

LOTE 2: INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO DE 105,28 KWP EN EDIFICIO FACULTAD DE FILOLOGÍA Y TRADUCCIÓN

Tras el examen del informe técnico de dicho lote (se adjunta a esta acta), se considera que el mismo se ajusta a los criterios y subcriterios de valoración establecidos en la HRC del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la adjudicación del contrato, entendiéndose que las puntuaciones asignadas están motivadas por lo que se acuerda la admisión del mismo.

Se presenta a continuación una tabla resumen en la cual aparecen las puntuaciones de cada uno de los subcriterios que conforman la puntuación de la calidad técnica:

RESUMEN				
EMPRESAS	2.1	2.2	2.3	TOTAL
ACEUVE	9	1,3	2	12,3
COBRA	11	1,6	1,5	14,1
COMSA	7	1,3	2	10,3
SUROESTE	9	2	2	13
RIOBO	9	1	1	11
E4e	9	1,5	2	12,5
INELSA	12	1,8	1,5	15,3
VOLTFER	11	0	2	13
SOLAR INSTALLER	9	1,2	2	12,2
SOLGALEO	10	2	1,5	13,5
TEMPUS	8	1,5	1,5	11

LOTE 3: Instalación Fotovoltaica de Autoconsumo de 112 Kwp en Edificio Escuela de Ingeniería de Telecomunicaciones

Tras el examen del informe técnico de dicho lote (se adjunta a esta acta), se considera que el mismo se ajusta a los criterios y subcriterios de valoración establecidos en la HRC del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la adjudicación del contrato, entendiéndose que las puntuaciones asignadas están motivadas por lo que se acuerda la admisión del mismo.

Se presenta a continuación una tabla resumen en la cual aparecen las puntuaciones de cada uno de los subcriterios que conforman la puntuación de la calidad técnica:

RESUMEN				
EMPRESAS	2.1	2.2	2.3	TOTAL
ACEUVE	9	1,3	2	12,3
COBRA	11	1,6	1,5	14,1
COMSA	7	1,3	2	10,3
SUROESTE	9	2	2	13
RIOBO	9	1	1	11
INELSA	12	1,8	1,5	15,3
SABIA	2	1,3	1,5	4,8
VOLTFER	11	0	2	13
SOLAR INSTALLER	19	1,2	2	12,2
SOLGALEO	10	2	1,5	13,5
TEMPUS	8	1,5	1,5	11

PUNTO 4: VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS BASADOS EN JUICIOS DE VALOR CRITERIOS BASADOS EN JUICIOS DE VALOR CORRESPONDIENTE A LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITADORES EN EL PROCEDIMIENTO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 401/24 OBRA DE DOS INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS EN LA UNIVERSIDAD DE VIGO (2 LOTES)

En relación a dicho expediente se somete a examen de esta mesa dos informes técnicos, uno para cada uno de los 2 lotes, elaborados por David Pérez Plaza; por lo expuesto anteriormente se acuerda la devolución de ambos informes por no ser emitidos por ninguno de los técnicos designados.

Se deberán presentar por el técnico/s informante/s firmada la DACI del plan de medidas antifraude de la Uvigo.

PUNTO 5: EXPEDIENTE 303/24 – LOTE 1: SERVICIO DE LIMPIEZA RESPETUOSO CON EL MEDIOAMBIENTE Y CON LA SEGURIDAD Y SALUD LABORAL EN DISTINTOS CENTROS DE LA UNIVERSIDAD DE VIGO – Edificio CAMPUS DEL AGUA (Campus de Ourense). SOLICITUD DE ASESORAMIENTO DE EXPERTOS INDEPENDIENTES PARA VALORAR LA JUSTIFICACIÓN DE BAJA ANORMAL.

En una sesión anterior de la mesa de contratación se consideró que la oferta presentada por la empresa INTEGRAL MANTENIMIENTO GESTIÓN Y SERVICIOS INTEGRADOS CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO-GALICIA SL al lote 1 se encontraba en baja anormal por incumplimiento del convenio colectivo de aplicación.

Se analiza el presupuesto presentado por la empresa K4 Ibérica Auditores, S.L.P para la elaboración de un informe que verifique si se justifica la baja anormal en relación al cumplimiento del convenio colectivo aplicable, junto con el currículum de dos de los miembros de dicha empresa, de un socio-auditor de cuentas y de la responsable área sector público.

Teniendo en cuenta que dicha empresa fue quien elaboró el informe para la determinación del valor estimado del contrato y del presupuesto base de licitación de los lotes correspondientes al expediente 303/24 y a la vista del curriculum de los miembros de dicha empresa, se entiende acreditado por dicha empresa los conocimientos en la materia propia del informe por lo cual la mesa de contratación acuerda solicitar el asesoramiento de los expertos pertenecientes a K4 Ibérica Auditores, S.L.P., para lo cual eleva al órgano de contratación la correspondiente propuesta para que sea autorizada en los términos reflejados en el artículo 326.5 de la LCSP.

PUNTO 6: APERTURA Y CALIFICACIÓN ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE A LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITADORES EN EL PROCEDIMIENTO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 303/24 LOTE 2: SERVICIO DE LIMPIEZA RESPETUOSO CON EL MEDIO AMBIENTE Y CON LA SEGURIDAD Y SALUD LABORAL EN DISTINTOS CENTROS DE LA UNIVERSIDAD DE VIGO - EDIFICIO NUEVO CACTI-CINBIO-ANIMALARIO (CAMPUS DE VIGO)

El secretario pone en conocimiento de la mesa que han concurrido a la licitación dentro del plazo de presentación de ofertas las siguientes empresas:

- INTEGRA MANTEMENTO XESTION E SERVIZOS INTEGRADOS CENTRO ESPECIAL DE EMPREGO-GALICIA, S.L. - CIF: B27715879.
- LIMPIEZA DE EDIFICIOS IBERCLEAN, S.L. - CIF: B36908820.
- NORINTEGRA S.L. - CIF: B70314729.
- OSGA, S.L. - CIF: B26266395
- SERVICIOS AUXILIARES DE MANTENIMIENTO, S.L. - CIF B03428992

Se procede al examen de la documentación del sobre A observando la particularidad siguiente:

- La empresa NORINTEGRA SL manifiesta a través del DEUC que se basará en la capacidad de un tercero para satisfacer los criterios de selección; al efecto se presenta, además del DEUC y anexo A-III correspondiente a la misma, el DEUC y anexo A-III de NORTEX OUTSOURCING GLOBAL SL.
- La empresa OSGA SL manifiesta a través del DEUC que se basará en la capacidad de un tercero para satisfacer los criterios de selección; al efecto se presenta, además del DEUC y anexo A-III correspondiente a la misma, el DEUC y anexo A-III de ELEROC SERVICIOS SL.

Concluido el examen de la documentación de todas las empresas licitadoras concurrentes, la mesa concluye que la misma se considera completa y correcta, en lo que se refiere al DEUC y a la declaración complementaria al DEUC (Anexo A-III), tanto propia como, en su caso, del tercero, por lo que se acuerda admitirlos inicialmente en esta fase de la licitación.

PUNTO 7: APERTURA CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE CORRESPONDIENTE A LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITADORES EN EL PROCEDIMIENTO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 303/24 LOTE 2: SERVICIO DE LIMPIEZA RESPETUOSO CON EL MEDIO AMBIENTE Y CON LA SEGURIDAD Y SALUD LABORAL EN DISTINTOS CENTROS DE LA UNIVERSIDAD DE VIGO - EDIFICIO NUEVO CACTI-CINBIO-ANIMALARIO (CAMPUS DE VIGO)

Se pospone para una posterior sesión el examen del sobre que contiene los criterios evaluables automáticamente.

PUNTO 8: PROPUESTA SOLICITUD INFORME CUMPLIMIENTO REQUISITOS “ECOETIQUETA TIPO I” (EXP. Nº 303/24 – LOTE 2)

Se pospone para una posterior sesión el examen de este punto.

PUNTO 9. ANÁLISIS DEL 2º INFORME VALORATIVO DE LA OFERTA RECOGIDA EN EL SOBRE B CORRESPONDIENTE AL EXP. Nº P1/24.

En una sesión anterior de la mesa de contratación se acordó la devolución del informe técnico valorativo del sobre B (criterios de juicio de valor) al observar una serie de deficiencias.

Recibido un nuevo informe (se adjunta a esta acta) se procede a su examen.

Tras su examen se considera que el mismo se ajusta a los criterios y subcriterios de valoración establecidos en la HRC del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la adjudicación del contrato, entendiéndose que las puntuaciones asignadas están motivadas por lo que se acuerda la admisión del mismo. No obstante y en relación a la puntuación otorgada a MAPFRE en cuando a las mejoras en el ámbito territorial, esta mesa entiende oportuno aclarar que si bien dicha empresa amplía la cobertura a siniestros ocurridos en Estados Unidos y Canadá, lo hace de modo restrictivo al referirse a *“la participación de profesores y personal de la Universidad de Vigo en curso, seminarios, congresos, etc.”*

No teniendo más asuntos que tratar finaliza la sesión correspondiente a los asuntos antedichos siendo las 10:00 horas del día anteriormente indicado.

Presidente

VICERRECTOR DE PLANIFICACIÓN
José Cidrás Pidre

Vocal

JEFA DE SERVICIO DE LA ASESORÍA JURÍDICA
María José Pousa Crespo

Vocal

JEFA DE SERVICIO DE CONTROL INTERNO
Margarita Cabaleiro Soto

Secretario

JEFE DE SERVICIO DE GESTIÓN
ECONÓMICA Y CONTRATACIÓN
Jesús Bello Condide

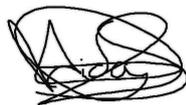
A razón del escrito presentado por la empresa Nane, y reevaluando los equipos ofertados en el Lote 1 (EQUIPO PARA CARACTERIZACIÓN TEXTURAL DE MATERIALES ADSORBENTES), yo, Aida María Díez Sarabia, responsable del contrato, expongo los siguientes [comentarios](#) a razón del **pliego de características enviado**:

1. **El equipo estará equipado con dos filtros en cada estación para evitar contaminaciones de muestra.** En la página 8 de la memoria técnica presentada por la empresa Anton Paar, figura que se tienen “dos filtros durante la etapa de análisis”, pero hay dos estaciones de análisis, lo que implica que por cada una de las estaciones sólo hay un filtro y **no** el sistema doble deseado.
2. **El equipo estará equipado con un sistema de vacío con triple evacuación (ultrafino, fino y grueso) para un control eficiente del nivel de vacío y evitar contaminaciones de muestra hacia el instrumento.** En la página 8 de la memoria técnica presentada por la empresa Anton Paar, y pese a que el texto deja a entender que sí cumplen el requisito, se presenta una fotografía del sistema de evacuación del equipo donde se ve que disponen de una doble evacuación doble, **no** triple.
3. **El equipo dispondrá de un sistema de control de nivel de refrigerante basado en fundas isotermas porosas. De esta forma se evitan movimientos innecesarios del Dewar y un control eficiente de la zona fría en la celda de medida.** En la página 9 de la memoria técnica presentada por la empresa Anton Paar, se especifica como el Dewar se va moviendo a medida que la sonda detecta que es necesario, lo que puede dar lugar a gradientes de temperatura indeseados, por lo que **no** cumple la característica especificada.
4. **El equipo permitirá programar tablas de presiones relativas o bien trabajar mediante dosis únicas que generarán la isoterma en función de la demanda de la muestra, evitando múltiples dosificaciones para cada punto.** En la página 9 de la memoria técnica presentada por la empresa Anton Paar, se demuestran que se pueden obtener tablas de presiones relativas, pero se menciona que se pueden “dosificar las cantidades adecuadas” pero **no** se especifica claramente si se puede trabajar con dosis únicas.
5. **El equipo mostrará y permitirá registrar los datos cinéticos de cada una de las dosificaciones de gas.** En la página 11 de la memoria técnica presentada por la

empresa Anton Paar, se puede ver que **sí** cumplen este requisito, presentando una imagen donde se ve que se pueden obtener tablas con los tiempos y cantidad de gas adsorbido.

6. **Permitirá determinar comportamiento cinético en materiales para captura de CO₂.** En la página 12 de la memoria técnica presentada por la empresa Anton Paar, se defiende que el equipo **sí** podría cumplir esta característica.
7. **El equipo ocupará un espacio reducido en el laboratorio, máximo 51 x 51 cm de superficie de bancada.** En la página 12 de la memoria técnica presentada por la empresa Anton Paar, **no** se especifica exactamente el tamaño del equipo. Además, el sistema de desgasificación va aparte, lo que hará que el equipo total ocupe más en el laboratorio.
8. **El software permitirá determinar el rango lineal de área B.E.T mediante el método de Rouquerol con una herramienta visual diseñada para ello.** En la página 13 de la memoria técnica presentada por la empresa Anton Paar, se ve como **sí** se puede medir el área BET.
9. **El equipo permitirá determinar el espacio libre con Helio antes y después del análisis de muestra.** La empresa Anton Paar no ha especificado nada a razón de esta especificación, sin embargo en la pagina 19 se especifica que en el modo de medición de helio, se puede medir el espacio libre antes del análisis, pero **no** se especifica si se puede medir después del mismo.
10. **El software permitirá medidas de densidad real de la muestra mediante método de expansión de Helio.** En la página 14 de la memoria técnica presentada por la empresa Anton Paar, se dice que se mide la densidad real con un método denominado NOVA mode, pero **no** se especifica claramente si en el Modo NOVA He se obtiene el valor de densidad.
11. **Los licitadores demostraran el cumplimiento de los anteriores puntos mediante la inclusión de capturas de pantalla de software o fotografías del equipo señalando cada uno de los puntos.** A lo largo de la memoria técnica **sí** se encuentran imágenes que demuestran muchas de las características presentadas.

Por lo tanto, se entiende que la oferta presentada al lote 1 del expediente 13/24 por la empresa ANTON PARA no cumple con lo dispuesto en el PPT.


Firmado digitalmente por
DIEZ SARABIA
AIDA MARIA -
39465799F
Fecha: 2024.06.14
12:24:06 +02'00'

Informe técnico valorativo de las ofertas
contenidas en los sobres B para: “Obra de cuatro
Instalaciones Fotovoltaicas en la Universidad de
Vigo”

EXP 403/23 - LOTE 1 (instalación solar
fotovoltaica de autoconsumo de 31,36 kWp en la
facultad de Fisioterapia de la Universidad de Vigo.
Campus A Xunqueira. Pontevedra)

0. Índice	
0. Índice	2
1. OBJETO	3
1.1 Introducción	3
1.2 Relación de licitadores admitidos	3
1.3 Cumplimento de las prescripciones del Proyecto de Obra	3
2. VALORACIÓN DE LA CALIDAD TÉCNICA	4
2.1 Calidad en los procesos de ejecución de la obra (15 puntos)	5
2.2 . Calidad de las medidas propuestas para la ejecución de la obra en materia de gestión medioambiental (2,5 puntos)	10
2.3 . Calidad de las medidas que contribuyan a un mejor control de calidad de la obra (2,5 puntos)	14
3. CONCLUSIÓN	17
3.1 Resumen de la valoración de la calidad técnica	17
3.2 Conclusión del informe valorativo:	18

1. OBJETO

1.1 Introducción

Por petición de la mesa de contratación celebrada el 21 de Marzo do 2024, se emite el presente informe técnico valorativo de las ofertas sujetas a valoración previa (sobres B), presentadas por las empresas concurrentes al lote 1 de expediente de referencia (403/23) con respecto al criterio de valoración de la calidad de la ejecución, recogida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

1.2 Relación de licitadores admitidos

EMPRESAS LICITANTES	ABREVIATURA
ACEUVE, S.L.U.	ACEUVE
COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.	COBRA
CONDUCCIONES Y MONTAJES SUROESTE S.L.	SUROESTE
CONSULTING DE INGENIERIA E INSTALACIONES SL	RIOBO
INSTALACIONES ELECTRICAS DE SANXENXO, SLU	INELSA
Instalaciones Fotovoltaicas Voltfer S.L.	VOLTFER
SOLAR INSTALLER IBERIAN, S.L.	SOLAR INSTALLER
SOLGALEO SLU	SOLGALEO
TEMPUS INSTALACIONES S.L.	TEMPUS

1.3 Cumplimento de las prescripciones del Proyecto de Obra

Tras el análisis del contenido de las ofertas, se considera que todas cumplen los requisitos mínimos establecidos en el Proyecto de obra, y por lo tanto quedan admitidas al procedimiento de adjudicación.

2. VALORACIÓN DE LA CALIDAD TÉCNICA

Se valorará:

- Calidad en los procesos de ejecución de la obra (15 puntos). Se valorará la identificación de esos procesos por su tipología, el número, el grado de análisis, de descripción y el conocimiento de esos procesos, así como la coherencia y adecuación de las medidas propuestas para asegurar la calidad de la obra en lo que a dichos procesos se refiere.
- Calidad de las medidas propuestas para la ejecución de la obra en materia de gestión medioambiental (2,5 puntos). Se valorará la relevancia de las medidas ofertadas, así como la coherencia, viabilidad y adecuación de las mismas según la naturaleza de la obra.
- Calidad de las medidas que contribuyan a un mejor control de calidad de la obra (2,5 puntos). Se valorará el número de medidas en función de su relevancia y contribución a la mejora del control de calidad de la obra, así como su adecuada descripción.

El análisis del criterio se basará en el estudio de los siguientes apartados:

2.1 Calidad en los procesos de ejecución de la obra (15 puntos)

Se valorarán las medidas propuestas que contribuyan a una mejor ejecución de aquellos procesos de producción de obra relevantes por tener una mayor dificultad o complejidad en su ejecución o a nivel de gestión en los subcriterios que se indican:

- 1.
2.
 - 2.1.
 - 2.1.1. Respecto a unidades o elementos que afectan a la seguridad, estanqueidad o durabilidad y vida útil de la obra (10 puntos).
 - 2.1.2. En relación con otras unidades o elementos relevantes en su ejecución no indicadas en el subcriterio anterior o a partidas de especial relevancia en el presupuesto (5 puntos).

No se tendrán en cuenta cuestiones que ya vengan descritas en el proyecto o que no se refieran a la obra concreta a ejecutar. Así mismo, las propuestas no podrán suponer una alteración del proyecto ni un incremento del presupuesto de la obra.

Se considerarán, entre otros, como procesos de mayor dificultad o complejidad de ejecución o de gestión los siguientes: aquellos que se refieran a unidades o elementos que influyan en la seguridad, estanqueidad o durabilidad y vida útil de la obra o de partidas que tengan especial relevancia en el presupuesto de la obra (paneles solares).

ACEUVE:

1. Realiza un buen análisis en la detección de elementos que afecten a la seguridad, estanqueidad y vida útil de la instalación, con propuestas de mejora en estructura metálica, instalación de paneles fotovoltaicos, maquinaria y medios previstos en obra. En cuanto a seguridad, proponen un coordinador propio en materia de seguridad y salud. Se describe el proceso de estanqueidad y durabilidad, con el objetivo de reducir al máximo las posibles filtraciones en la cubierta.

Calificación: Buena (3/5 de la máxima puntuación), **6 puntos**.

2. En cuanto a otras unidades relevantes, realiza un apropiado análisis de detección de problemas referentes a interferencias con servicios, actuaciones previas para la ejecución de la obra, optan por huecos para la posible instalación de la protección 59N, además, se desglosan las fases de la obra y se explica cada una, añadiendo tablas de previsión de duración.

Calificación: Buena (3/5 de la máxima puntuación), **3 puntos**.

COBRA:

1. Realiza un muy buen análisis en la detección de elementos que afecten a la seguridad, estanquidad y vida útil de la instalación, con propuestas de mejora con un grado medio-alto de detalle, destacando una amplia gama de medidas como usar materiales de alta calidad, preparación de la cubierta del edificio para la correcta instalación de las estructuras de sujeción, asegurando la seguridad de los trabajadores y revisando el estado actual de la misma. Grado alto de detalle.

Calificación: Muy Buena (4/5 de la máxima puntuación), **8 puntos**.

2. Realiza un adecuado análisis en la detección de otros elementos relevantes en la ejecución de la obra, con propuestas de mejora con un grado medio-alto de detalle, destacando las propuestas relativas a accesos a cubierta y planificación de ejecución de tareas.

Calificación: Buena (3/5 de la máxima puntuación), **3 puntos**.

SUROESTE:

1. Realiza un buen análisis en cuanto a medidas de seguridad, proporcionando un listado detallado de las medidas a llevar a cabo, tal como, tendido de línea de vida provisional, plataforma elevadora para acceso, comprobación de protecciones de medidas de carga, balizamiento de la zona de trabajos y señalización en las zonas de uso común afectadas por los trabajos. Adicionalmente, proporcionan información correcta sobre las medidas para asegurar la estanquidad, a través de la impermeabilización de la instalación. Grado medio de detalle.

Calificación: Buena (3/5 de la máxima puntuación), **6 puntos**.

2. Realiza un buen análisis en la detección de otros elementos relevantes en la ejecución de la obra, con propuestas de mejora asociadas a la planificación y ejecución del proyecto, así como análisis de derivación de cableado, con un grado medio de detalle.

Calificación: Buena (3/5 de la máxima puntuación), **3 puntos**.

RIOBO:

1. Realiza un adecuado análisis en la detección de elementos que afecten a la seguridad, estanquidad y vida útil de la instalación. En cuanto a seguridad, se describen medidas de protección contra incendios, señalización y protección general de obra. Respecto a estanquidad, se proponen sellado de conexiones, revisión de juntas y sellos y diseño de montaje. Finalmente, en cuanto a la durabilidad y vida útil, proponen protección contra la corrosión, pruebas de rendimiento y registro de datos. Descrito con un grado medio de detalle.

Calificación: Buena (3/5 de la máxima puntuación), **6 puntos**.

2. Realiza un buen análisis en la detección de otros elementos relevantes en la ejecución de la obra, se incluyen medidas de planificación logística, pruebas y validación y evaluación post-obra. Grado medio de detalle.

Calificación: Buena (3/5 de la máxima puntuación), **3 puntos**.

INELSA:

1. Realiza un muy buen análisis en la detección de elementos que afecten a la seguridad, estanqueidad y vida útil de la instalación, con propuestas de mejora con un grado medio-alto de detalle, destacando una amplia gama de medidas como la estanqueidad asociada a la implantación de la estructura fotovoltaica; filtraciones, y conexiones, incluyendo detalles en cuanto a la durabilidad y vida útil y medidas de mejora en integración en cubierta actual, así como detalle de sistema de anclaje y motivación del mismo, con afección directa a la seguridad y estanqueidad. Grado alto de detalle.

Calificación: Muy Buena (4/5 de la máxima puntuación), **8 puntos**.

2. Realiza un muy buen análisis en la detección de otros elementos relevantes en la ejecución de la obra, se incluyen medidas de planificación, control de obra y validaciones de la instalación. Grado alto de detalle.

Calificación: Muy Buena (4/5 de la máxima puntuación), **4 puntos**.

VOLTFER:

1. Realiza un muy buen análisis y conciso en la detección de elementos que afecten a la seguridad, estanqueidad y vida útil de la instalación, con propuestas de mejora en sistemas de izados e interferencias en la volumetría del edificio, estanqueidad en base a integración de montaje de subestructura con cubierta actual, detalle de elementos de sujeción, montaje de estructura y módulos, así como especificaciones del material de subestructura. Grado alto de detalle

Calificación: Muy Buena (4/5 de la máxima puntuación), **8 puntos**.

2. Realiza un buen análisis en la detección de otros elementos relevantes en la ejecución de la obra, se incluyen medidas de planificación y control de obra, así como autorizaciones y asistencia en legalizaciones. Grado medio-alto de detalle.

Calificación: Buena (3/5 de la máxima puntuación), **3 puntos**.

SOLAR INSTALLER:

1- Realiza un buen análisis en la detección de elementos que afecten a la seguridad, estanqueidad y vida útil de la instalación. Propone una amplia y apropiada descripción de seguridad del material y establecen una serie de procesos específicos: cierre del área, limpiezas, métodos de perforación, durabilidad de materiales, vida útil de los elementos que componen la instalación y diseño mecánica general de la subestructura de apoyo. Grado medio de detalle.

Calificación: Buena (3/5 de la máxima puntuación), **6 puntos**.

2. Realiza un buen análisis en la detección de otros elementos relevantes en la ejecución de la obra, con propuestas de mejora con un grado medio de detalle, incluyendo detalle de la planificación, medios auxiliares en obra y control, y seguimiento de la ejecución de las partidas

Calificación: Buena (3/5 de la máxima puntuación), **3 puntos**.

SOLGALEO:

1. Realiza un buen análisis en la detección de elementos que afecten a la seguridad, estanqueidad y vida útil de la instalación, con propuestas de mejora en sistema de anclaje, y optimización de diseño. Grado de detalle medio-alto.

Calificación: Buena (3/5 de la máxima puntuación), **6 puntos**.

2. Realiza un muy buen análisis en la detección de otros elementos relevantes en la ejecución de la obra, se incluyen medidas de planificación, monitorización y diagnóstico en tiempo real, así como logística y gestión de recursos en fase de ejecución. Grado medio-alto de detalle.

Calificación: Muy Buena (4/5 de la máxima puntuación), **4 puntos**.

TEMPUS:

1- Realiza un buen análisis en la detección de elementos que afecten a la seguridad, estanquidad y vida útil de la instalación. Medidas correctoras y apropiadas de mejora para aumentar la durabilidad y vida útil de la instalación, fijación de módulos, fabricación de subestructura y pruebas de estanqueidad. Grado medio de detalle.

Calificación: Buena (3/5 de la máxima puntuación), **6 puntos**.

2. Realiza un suficiente análisis en la detección de otros elementos relevantes en la ejecución de la obra, se incluyen control de obra y pruebas de la instalación. Grado medio de detalle.

Calificación: Suficiente (2/5 de la máxima puntuación), **2 puntos**.

En función de los apartados anteriores, se presenta un resumen en la que aparecen las puntuaciones de este criterio.

2.1			
EMPRESAS	2.1.1	2.1.2	TOTAL
ACEUVE	6	3	9
COBRA	8	3	11
SUROESTE	6	3	9
RIOBO	6	3	9
INELSA	8	4	12
VOLTFER	8	3	11
SOLAR INSTALLER	6	3	9
SOLGALEO	6	4	10
TEMPUS	6	2	8

2.2. Calidad de las medidas propuestas para la ejecución de la obra en materia de gestión medioambiental (2,5 puntos)

Se valorarán aquellas propuestas que mejoren su ejecución en materia de sostenibilidad (2,5 puntos) en los subcriterios que se indican:

- 2.2.1. Calidad de aquellas que contribuyan a una reducción de la generación de residuos en cantidad y peligrosidad, así como una mejor gestión y optimización de los producidos (1,5 puntos)
- 2.2.2. Medidas de reducción de ruidos en fase de ejecución de la obra (en trabajos en cubierta en operaciones de carga y descarga, de pequeña maquinaria de obra, etc.) (1 punto)

No se tendrán en cuenta cuestiones que ya vengan descritas en el proyecto (Plan de gestión de residuos) o que no se refieran a la obra concreta a ejecutar.

ACEUVE:

1. Realiza un buen análisis de medidas que contribuyan a la reducción de residuos, con reaprovechamiento del mismo en material que quede acopiado, dándoles uso antes de desecharlos. Respecto a los residuos generados por materiales sobrantes como el cable y la canalización, se pretende reducirlos utilizando bobinas de cable con metrajés altos. Grado medio de detalle.

Calificación: Buena (3/5 de la máxima puntuación), **0,9 puntos**.

2. Realiza un suficiente análisis de medidas que contribuyan a la reducción de ruidos en fase de ejecución de obra, con propuestas de mejora con un grado medio de detalle, destacando la propuesta relativa a intentar realizar trabajos fuera de horas lectivas.

Calificación: Suficiente (2/5 de la máxima puntuación), **0,4 puntos**.

COBRA:

1. Realiza un muy buen análisis de medidas que contribuyan a la reducción de residuos, con propuestas de mejora con un grado medio-alto de detalle, destacando la implantación en obra de sistema de gestión ambiental, teniendo en cuenta los requisitos de la obra. Se clasifican los residuos según su código LER para así deshacerse de los desechos según corresponda. Incluyen mejoras en un Programa de Vigilancia Ambiental, certificado según la norma UNE EN ISO-14001. En general, las acciones mencionadas tienen un grado medio-alto de detalle.

Calificación: Muy buena (4/5 de la máxima puntuación), **1,2 puntos**.

2. Realiza un adecuado análisis de medidas que contribuyan a la reducción de ruidos en fase de ejecución de obra, destacando la propuesta relativa a disminución de la contaminación acústica y vibraciones. Grado medio-bajo de detalle.

Calificación: Suficiente (2/5 de la máxima puntuación), **0,4 puntos**.

SUROESTE:

1. Realiza un muy buen análisis de medidas que contribuyen a la reducción de residuos, con propuestas de mejora con un grado medio-alto de detalle, destacando las propuestas relativas a gestión medioambiental según ISO 14001, minimizar el uso de materiales y desperdicios, utilización de materiales sostenibles y formación.

Calificación: Muy buena (4/5 de la máxima puntuación), **1,2 puntos**.

2. Realiza un muy buen análisis de medidas que contribuyan a la reducción de ruidos en fase de ejecución de obra, con propuestas de mejora con un grado alto de detalle, destacando las propuestas relativa al uso de maquinaria que de bajo nivel sonoro, sonometrías periódicas y limitaciones horarias.

Calificación: Muy Buena (4/5 de la máxima puntuación), **0,8 puntos**.

RIOBO:

1. Realiza un suficiente análisis de medidas que contribuyan a la reducción de residuos, con propuestas de mejora con un grado medio-bajo de detalle, destacando las propuestas relativas a reducción de embalajes de proveedores y una concienciación del personal.

Calificación: Suficiente (2/5 de la máxima puntuación), **0,6 puntos**.

2. Realiza un suficiente análisis de medidas que contribuyan a la reducción de ruidos en fase de ejecución de obra, con propuestas de mejora con un grado medio de detalle, destacando la propuesta relativa a intentar realizar trabajos fuera de horas lectivas.

Calificación: Suficiente (2/5 de la máxima puntuación), **0,4 puntos**.

INELSA:

1. Realiza un muy buen análisis de medidas que contribuyan a la reducción de residuos, con propuestas de mejora con un grado medio-alto de detalle, destacando las propuestas relativas a limitar uso de plásticos y embalajes, suministrar perfiles cortados en fabrica y replanteo de tiradas de cable.

Calificación: Muy buena (4/5 de la máxima puntuación), **1,2 puntos**.

2. Realiza un buen análisis de medidas que contribuyan a la reducción de ruidos en fase de ejecución de obra, con propuestas de mejora con un grado medio de detalle, destacando las propuestas relativa al uso de herramientas adecuadas y adaptación de la programación de los trabajos.

Calificación: Buena (3/5 de la máxima puntuación), **0,6 puntos**.

VOLTFER:

1. No se ha incluido ninguna medida en materia de gestión ambiental referente a gestion de residuos.

Calificación: Deficiente (0/5 de la máxima puntuación), **0 puntos**.

2. No se ha incluido ninguna medida en materia de gestión ambiental, referente a ruidos.

Calificación: Deficiente (0/5 de la máxima puntuación), **0 puntos**.

SOLAR INSTALLER:

1. Realiza un muy buen análisis de medidas que contribuyan a la reducción de residuos, operaciones de separación, reutilización, valoración y eliminación de los residuos y limpieza de la obra. Grado alto de detalle.

Calificación: Muy buena (4/5 de la máxima puntuación), **1,2 puntos**.

2. No se ha incluido ninguna medida en materia de gestión ambiental, referente a ruidos.

Calificación: Deficiente (0/5 de la máxima puntuación), **0 puntos**.

SOLGALEO:

1. Realiza un muy buen análisis de medidas que contribuyan a la reducción de residuos, con propuestas de mejora con un grado alto de detalle, destacando las propuestas relativas a gestión medioambiental según ISO 14001 , gestión medioambiental extendida a toda la obra de ejecución. Realizan un amplio listado y descripción de medidas de minimización en la adquisición de materiales, medidas de minimización en el comienzo de las obras y medidas de minimización en la puesta en obra.

Calificación: Muy buena (4/5 de la máxima puntuación), **1,2 puntos**.

2. Realiza un muy buen análisis de medidas que contribuyan a la reducción de ruidos en fase de ejecución de obra, identifican las principales fuentes de ruido durante la obra y se plantean medidas correctoras apropiadas. Grado alto de detalle.

Calificación: Muy Buena (4/5 de la máxima puntuación), **0,8 puntos**.

TEMPUS:

1. Realiza un buen análisis de medidas que contribuyan a la reducción de residuos, con propuestas de mejora con un grado medio de detalle, destacando las propuestas relativas a gestión medioambiental según ISO 14001 y minimizar el uso de materiales.

Calificación: Buena (3/5 de la máxima puntuación), **0,9 puntos.**

2. Realiza un buen análisis de medidas que contribuyan a la reducción de ruidos, con propuestas de mejora con un grado medio de detalle, destacando las propuestas relativa al uso de herramientas adecuadas y realizar mediciones periódicas mediante sonómetros homologados

Calificación: Buena (3/5 de la máxima puntuación), **0,6 puntos.**

En función de los apartados anteriores, se presenta una tabla resumen en la que aparecen las puntuaciones de este criterio.

2.2			
EMPRESAS	2.2.1	2.2.2	TOTAL
ACEUVE	0,9	0,4	1,3
COBRA	1,2	0,4	1,6
SUROESTE	1,2	0,8	2
RIOBO	0,6	0,4	1
INELSA	1,2	0,6	1,8
VOLTFER	0	0	0
SOLAR INTALLER	1,2	0	1,2
SOLGALEO	1,2	0,8	2
TEMPUS	0,9	0,6	1,5

2.3. Calidad de las medidas que contribuyan a un mejor control de calidad de la obra (2,5 puntos)

Se valorarán las medidas que permitan un incremento o mejora de la intensidad o calidad del control, medida y registro de las unidades de obra, en especial de las partes ocultas de la misma: (2,5 puntos)

No se tendrán en cuenta los procedimientos que ya están recogidos en el Plan de Control de Calidad del Proyecto, en la legislación vigente o que formen parte de las obligaciones que pueda tener la Dirección Facultativa. Así mismo, las propuestas no podrán suponer una alteración del proyecto ni un incremento del presupuesto de la obra.

ACEUVE:

Establecen un Sistema de Gestión de Calidad dentro del marco de la norma ISO 9001, dividido en 3 fases: control de recepción del producto, control durante la ejecución, control final de la instalación. Cada fase se encuentra desglosada en detalle y especifica la documentación que deberá proporcionarse. Esta metodología permite hacer un correcto seguimiento y control de calidad. Grado alto de detalle.

Calificación: Muy Buena (4/5 de la máxima puntuación), **2,0 puntos.**

COBRA:

Establecen un Sistema de Gestión de Calidad dentro del marco de la norma ISO 9001. Además, proponen gestión preventivo y correctiva, mediante comprobaciones de protecciones eléctricas, estado de los módulos y conexiones, estado del inversor, estado mecánico de cables y terminales. Grado medio de detalle.

Calificación: Buena (3/5 de la máxima puntuación), **1,5 puntos.**

SUROESTE:

Establecen un Sistema de Gestión de Calidad dentro del marco de la norma ISO 9001. Se incluye un listado amplio de medidas a implementar para la mejora de calidad. Grado alto de detalle.

Calificación: Muy Buena (4/5 de la máxima puntuación), **2,0 puntos.**

RIOBO:

Descripción genérica, propone capacitación del personal, formación continua y comunicación transparente, con un grado bajo-medio de detalle.

Calificación: Suficiente (2/5 de la máxima puntuación), **1,0 puntos.**

INELSA:

Propone una serie adecuada de medidas para asegurar un correcto control de calidad: ensayos termográficos, ensayos de tracción en soportes de bandeja, ensayos de tracción de sujeción de paneles, ensayos de tracción en estructura fotovoltaica, ensayos de estanqueidad. En cuanto a periodicidad, propone que sean aleatorios. Grado medio de detalle.

Calificación: Buena (3/5 de la máxima puntuación), **1,5 puntos.**

VOLTFER:

Realiza un extenso análisis de procedimientos para el aseguramiento de la calidad de ejecución de la obra, incluyendo el control de recepción en obra del material con comprobaciones en cableado, control en la ejecución de estructura, instalación eléctrica, y cubierta, así como controles de la obra terminada, con documentación y verificaciones e inspecciones, incluyendo un ensayo de espesor de galvanizado y pruebas de funcionamiento. Grado alto de detalle

Calificación: Muy Buena (4/5 de la máxima puntuación), **2,0 puntos.**

SOLAR INSTALLER:

Propone de manera extensa un análisis del control de recepción de productos, equipos y sistemas y el Control de la Ejecución de la obra. Dividido en recepción de productos, equipos y sistemas con especificación técnica obligatoria (condiciones de aceptación y rechazo); control de materiales; documentación del seguimiento de obra; condiciones y medidas para la obtención de las calidades de los materiales y de los procesos constructivos; elementos constructivos; pruebas finales de la instalación. Descrito con un grado alto de detalle.

Calificación: Muy Buena (4/5 de la máxima puntuación), **2,0 puntos.**

SOLGALEO:

Se propone la realización de un control del 100% de las impermeabilizaciones alcance de la instalación. Se incluye un breve Plan de Calidad en Obra basado en un check list en inspecciones al finalizar cada fase, grado medio de detalle.

Calificación: Buena (3/5 de la máxima puntuación), **1,5 puntos.**

TEMPUS:

Establecen un Sistema de Gestión de Calidad dentro del marco de la norma ISO 9001. Se detallan adecuadamente las medidas de control a seguir según elementos constructivos y unidades de obra. Para la cubierta del edificio y la instalación eléctrica se tiene en cuenta un control en recepción de obra, ejecución y obra acabada. Grado medio de detalle.

Calificación: Buena (3/5 de la máxima puntuación), **1,5 puntos.**

En función de los apartados anteriores, se presenta una tabla resumen en la que aparecen las puntuaciones de este criterio.

2.3	
EMPRESAS	PUNTOS
ACEUVE	2
COBRA	1,5
SUROESTE	2
RIOBO	1
INELSA	1,5
VOLTFER	2
SOLAR INSTALLER	2
SOLGALEO	1,5
TEMPUS	1,5

3. CONCLUSIÓN

3.1 Resumen de la valoración de la calidad técnica

En función de los apartados anteriores, se presenta una tabla resumen en la que aparecen las puntuaciones de cada uno de los subcriterios que conforman la puntuación de la calidad técnica

RESUMEN				
EMPRESAS	2.1	2.2	2.3	TOTAL
ACEUVE	9	1,3	2	12,3
COBRA	11	1,6	1,5	14,1
SUROESTE	9	2	2	13
RIOBO	9	1	1	11
INELSA	12	1,8	1,5	15,3
VOLTFER	11	0	2	13
SOLAR INSTALLER	9	1,2	2	12,2
SOLGALEO	10	2	1,5	13,5
TEMPUS	8	1,5	1,5	11

3.2 Conclusión del informe valorativo:

Una vez concluido el análisis de las distintas ofertas la empresa que consigue una mayor puntuación es INELSA (INSTALACIONES ELECTRICAS DE SANXENXO, SLU) , con una puntuación de **15,30** puntos

Para que conste a los efectos oportunos.

Vigo 23 de mayo de 2024

Antonio Garcia Álvarez

Unidad Técnica

Universidade de Vigo

Informe técnico valorativo de las ofertas
contenidas en los sobres B para: “Obra de cuatro
Instalaciones Fotovoltaicas en la Universidad de
Vigo”

EXP 403/23 - LOTE 2 (Instalación Fotovoltaica
de Autoconsumo de 105,28 kWp en Edificio
Facultad de Filología y Traducción, Pontevedra)

0.	Índice	
0.	Índice	2
1.	OBJETO	3
1.1	Introducción	3
1.2	Relación de licitadores admitidos	3
1.3	Cumplimento de las prescripciones del Proyecto de Obra	4
2.	VALORACIÓN DE LA CALIDAD TÉCNICA	4
2.1	Calidad en los procesos de ejecución de la obra (15 puntos)	5
2.2	. Calidad de las medidas propuestas para la ejecución de la obra en materia de gestión medioambiental (2,5 puntos)	11
2.3	. Calidad de las medidas que contribuyan a un mejor control de calidad de la obra (2,5 puntos)	16
3.	CONCLUSIÓN	20
3.1	Resumen de la valoración de la calidad técnica	20
3.2	Conclusión del informe valorativo:	21

1. OBJETO

1.1 Introducción

Por petición de la mesa de contratación celebrada el 21 de Marzo do 2024, se emite el presente informe técnico valorativo de las ofertas sujetas a valoración previa (sobres B), presentadas por las empresas concurrentes al lote 2 de expediente de referencia (403/23) con respecto al criterio de valoración de la calidad de la ejecución, recogida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

1.2 Relación de licitadores admitidos

EMPRESAS LICITANTES	ABREVIATURA
ACEUVE, S.L.U.	ACEUVE
COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.	COBRA
COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, S.A.U.	COMSA
CONDUCCIONES Y MONTAJES SUROESTE S.L.	SUROESTE
CONSULTING DE INGENIERIA E INSTALACIONES SL	RIOBO
E4E SOLUCIONES ENERGETICAS SL	E4e
INSTALACIONES ELECTRICAS DE SANXENXO, SLU	INELSA
Instalaciones Fotovoltaicas Voltfer S.L.	VOLTFER
SOLAR INSTALLER IBERIAN, S.L.	SOLAR INSTALLER
SOLGALEO SLU	SOLGALEO
TEMPUS INSTALACIONES S.L.	TEMPUS

1.3 Cumplimento de las prescripciones del Proyecto de Obra

Tras el análisis del contenido de las ofertas, se considera que todas cumplen los requisitos mínimos establecidos en el Proyecto de obra, y por lo tanto quedan admitidas al procedimiento de adjudicación.

2. VALORACIÓN DE LA CALIDAD TÉCNICA

Se valorará:

- Calidad en los procesos de ejecución de la obra (15 puntos). Se valorará la identificación de esos procesos por su tipología, el número, el grado de análisis, de descripción y el conocimiento de esos procesos, así como la coherencia y adecuación de las medidas propuestas para asegurar la calidad de la obra en lo que a dichos procesos se refiere.
- Calidad de las medidas propuestas para la ejecución de la obra en materia de gestión medioambiental (2,5 puntos). Se valorará la relevancia de las medidas ofertadas, así como la coherencia, viabilidad y adecuación de las mismas según la naturaleza de la obra.
- Calidad de las medidas que contribuyan a un mejor control de calidad de la obra (2,5 puntos). Se valorará el número de medidas en función de su relevancia y contribución a la mejora del control de calidad de la obra, así como su adecuada descripción.

El análisis del criterio se basará en el estudio de los siguientes apartados:

2.1 Calidad en los procesos de ejecución de la obra (15 puntos)

Se valorarán las medidas propuestas que contribuyan a una mejor ejecución de aquellos procesos de producción de obra relevantes por tener una mayor dificultad o complejidad en su ejecución o a nivel de gestión en los subcriterios que se indican:

- 1.
2.
 - 2.1.
 - 2.1.1. Respecto a unidades o elementos que afectan a la seguridad, estanqueidad o durabilidad y vida útil de la obra (10 puntos).
 - 2.1.2. En relación con otras unidades o elementos relevantes en su ejecución no indicadas en el subcriterio anterior o a partidas de especial relevancia en el presupuesto (5 puntos).

No se tendrán en cuenta cuestiones que ya vengan descritas en el proyecto o que no se refieran a la obra concreta a ejecutar. Así mismo, las propuestas no podrán suponer una alteración del proyecto ni un incremento del presupuesto de la obra.

Se considerarán, entre otros, como procesos de mayor dificultad o complejidad de ejecución o de gestión los siguientes: aquellos que se refieran a unidades o elementos que influyan en la seguridad, estanqueidad o durabilidad y vida útil de la obra o de partidas que tengan especial relevancia en el presupuesto de la obra (paneles solares).

ACEUVE:

1. Realiza un buen análisis en la detección de elementos que afecten a la seguridad, estanqueidad y vida útil de la instalación, con propuestas de mejora en estructura metálica, instalación de paneles fotovoltaicos, maquinaria y medios previstos en obra. En cuanto a seguridad, proponen un coordinador propio en materia de seguridad y salud. Se describe el proceso de estanqueidad y durabilidad, con el objetivo de reducir al máximo las posibles filtraciones en la cubierta.

Calificación: Buena (3/5 de la máxima puntuación), **6 puntos**.

2. En cuanto a otras unidades relevantes, realiza un apropiado análisis de detección de problemas referentes a interferencias con servicios, actuaciones previa para la ejecución de la obra, optan por huecos para la posible instalación de la protección 59N, además, se desglosan las fases de la obra y se explica cada una, añadiendo tablas de previsión de duración.

Calificación: Buena (3/5 de la máxima puntuación), **3 puntos**.

COBRA:

1. Realiza un muy buen análisis en la detección de elementos que afecten a la seguridad, estanquidad y vida útil de la instalación, con propuestas de mejora con un grado medio-alto de detalle, destacando una amplia gama de medidas como usar materiales de la más alta calidad, preparación de la cubierta del edificio para la correcta instalación de las estructuras de sujeción, asegurando la seguridad de los trabajadores y revisando el estado actual de la misma. Grado alto de detalle.

Calificación: Muy Buena (4/5 de la máxima puntuación), **8 puntos**.

2. Realiza un adecuado análisis en la detección de otros elementos relevantes en la ejecución de la obra, con propuestas de mejora con un grado medio-alto de detalle, destacando las propuestas relativas a accesos a cubierta.

Calificación: Buena (3/5 de la máxima puntuación), **3 puntos**.

COMSA:

1. Realiza un suficiente análisis en la detección de elementos que afecten a la seguridad, estanqueidad y vida útil de la instalación, con propuestas de mejora en estructura metálica y medios previstos en obra, con grado medio de detalle.

Calificación: Suficiente (2/5 de la máxima puntuación), **4 puntos**.

2. En cuanto a otras unidades relevantes, realiza un apropiado análisis de detección de problemas referentes a interferencias con servicios, y ejecución de obra en fases, con grado medio de detalle.

Calificación: Buena (3/5 de la máxima puntuación), **3 puntos**.

SUROESTE:

1. Realiza un buen análisis en cuanto a medidas de seguridad, proporcionando un listado detallado de las medidas a llevar a cabo, tal como, tendido de línea de vida provisional, plataforma elevadora para acceso, comprobación de protecciones de medidas de carga, balizamiento de la zona de trabajos y señalización en las zonas de uso común afectadas por los trabajos. Adicionalmente, proporcionan información correcta sobre las medidas para asegurar la estanqueidad, a través de la impermeabilización de la instalación. Grado medio de detalle.

Calificación: Buena (3/5 de la máxima puntuación), **6 puntos**.

2. Realiza un buen análisis en la detección de otros elementos relevantes en la ejecución de la obra, con propuestas de mejora asociadas a la planificación y ejecución del proyecto, así como análisis de derivación de cableado, con un grado medio de detalle.

Calificación: Buena (3/5 de la máxima puntuación), **3 puntos**.

RIOBO:

1. Realiza un adecuado análisis en la detección de elementos que afecten a la seguridad, estanqueidad y vida útil de la instalación. En cuanto a seguridad, se describen medidas de protección contra incendios, señalización y protección general de obra. Respecto a estanqueidad, se proponen sellado de conexiones, revisión de juntas y sellos y diseño de montaje. Finalmente, en cuanto a la durabilidad y vida útil, proponen protección contra la corrosión, pruebas de rendimiento y registro de datos. Descrito con un grado medio de detalle.

Calificación: Buena (3/5 de la máxima puntuación), **6 puntos**.

2. Realiza un buen análisis en la detección de otros elementos relevantes en la ejecución de la obra, se incluyen medidas de planificación logística, pruebas y validación y evaluación post-obra. Grado medio de detalle.

Calificación: Buena (3/5 de la máxima puntuación), **3 puntos**.

E4e:

1. Realiza un adecuado análisis en la detección de elementos que afecten a la seguridad, estanqueidad y vida útil de la instalación. Se detallan apropiadamente los principales equipos y fichas técnicas (paneles fotovoltaicos, inversores, estructura, sistema de monitorización, sistema antivertido), eligiendo equipos de una gama alta para contribuir a la durabilidad y vida útil. En cuanto a estanqueidad, se desglosa genéricamente la ejecución de impermeabilización de la cubierta. Descrito con un grado medio de detalle.

Calificación: Buena (3/5 de la máxima puntuación), **6 puntos**.

2. Realiza un buen análisis en la detección de otros elementos relevantes en la ejecución de la obra, se incluyen medidas de planificación de obra y medios materiales. Grado medio de detalle.

Calificación: Buena (3/5 de la máxima puntuación), **3 puntos**.

INELSA:

1. Realiza un muy buen análisis en la detección de elementos que afecten a la seguridad, estanqueidad y vida útil de la instalación, con propuestas de mejora con un grado medio-alto de detalle, destacando una amplia gama de medidas como la estanqueidad asociada a la implantación de la estructura fotovoltaica; filtraciones, y conexiones, incluyendo detalles en cuanto a la durabilidad y vida útil y medidas de mejora en integración en cubierta actual, así como detalle de sistema de anclaje y motivación del mismo, con afección directa a la seguridad y estanqueidad. Grado alto de detalle.

Calificación: Muy Buena (4/5 de la máxima puntuación), **8 puntos**.

2. Realiza un muy buen análisis en la detección de otros elementos relevantes en la ejecución de la obra, se incluyen medidas de planificación, control de obra y validaciones de la instalación. Grado alto de detalle.

Calificación: Muy Buena (4/5 de la máxima puntuación), **4 puntos**.

VOLTFER:

1. Realiza un muy buen análisis y conciso en la detección de elementos que afecten a la seguridad, estanqueidad y vida útil de la instalación, con propuestas de mejora en sistemas de izados e interferencias en la volumetría del edificio, estanqueidad en base a integración de montaje de subestructura con cubierta actual, detalle de elementos de sujeción, montaje de estructura y módulos, así como especificaciones del material de subestructura. Grado alto de detalle

Calificación: Muy Buena (4/5 de la máxima puntuación), **8 puntos**.

2. Realiza un buen análisis en la detección de otros elementos relevantes en la ejecución de la obra, se incluyen medidas de planificación y control de obra, así como autorizaciones y asistencia en legalizaciones. Grado medio-alto de detalle.

Calificación: Buena (3/5 de la máxima puntuación), **3 puntos**.

SOLAR INSTALLER:

1- Realiza un buen análisis en la detección de elementos que afecten a la seguridad, estanqueidad y vida útil de la instalación. Propone una amplia y apropiada descripción de seguridad del material y establecen una serie de procesos específicos: cierre del área, limpiezas, métodos de perforación, durabilidad de materiales, vida útil de los elementos que componen la instalación y diseño mecánica general de la subestructura de apoyo. Grado medio de detalle.

Calificación: Buena (3/5 de la máxima puntuación), **6 puntos**.

2. Realiza un buen análisis en la detección de otros elementos relevantes en la ejecución de la obra, con propuestas de mejora con un grado medio de detalle, incluyendo detalle de la planificación, medios auxiliares en obra y control, y seguimiento de la ejecución de las partidas

Calificación: Buena (3/5 de la máxima puntuación), **3 puntos**.

SOLGALEO:

1. Realiza un buen análisis en la detección de elementos que afecten a la seguridad, estanquidad y vida útil de la instalación, con propuestas de mejora en sistema de anclaje, y optimización de diseño. Grado de detalle medio-alto

Calificación: Buena (3/5 de la máxima puntuación), **6 puntos**.

2. Realiza un muy buen análisis en la detección de otros elementos relevantes en la ejecución de la obra, se incluyen medidas de planificación, monitorización y diagnóstico en tiempo real, así como logística y gestión de recursos en fase de ejecución. Grado alto de detalle.

Calificación: Muy Buena (4/5 de la máxima puntuación), **4 puntos**.

TEMPUS:

1- Realiza un buen análisis en la detección de elementos que afecten a la seguridad, estanquidad y vida útil de la instalación. Medidas correctoras y apropiadas de mejora para aumentar la durabilidad y vida útil de la instalación, fijación de módulos, fabricación de subestructura y pruebas de estanquidad. Grado medio de detalle.

Calificación: Buena (3/5 de la máxima puntuación), **6 puntos**.

2. Realiza un suficiente análisis en la detección de otros elementos relevantes en la ejecución de la obra, se incluyen control de obra y pruebas de la instalación. Grado medio de detalle.

Calificación: Suficiente (2/5 de la máxima puntuación), **2 puntos**.

En función de los apartados anteriores, se presenta un resumen en la que aparecen las puntuaciones de este criterio.

2.1			
EMPRESAS	2.1.1	2.1.2	TOTAL
ACEUVE	6	3	9
COBRA	8	3	11
COMSA	4	3	7
SUROESTE	6	3	9
RIOBO	6	3	9
E4e	6	3	9
INELSA	8	4	12
VOLTFER	8	3	11
SOLAR INSTALLER	6	3	9
SOLGALEO	6	4	10
TEMPUS	6	2	8

2.2. Calidad de las medidas propuestas para la ejecución de la obra en materia de gestión medioambiental (2,5 puntos)

Se valorarán aquellas propuestas que mejoren su ejecución en materia de sostenibilidad (2,5 puntos) en los subcriterios que se indican:

2.2.1. Calidad de aquellas que contribuyan a una reducción de la generación de residuos en cantidad y peligrosidad, así como una mejor gestión y optimización de los producidos (1,5 puntos)

2.2.2. Medidas de reducción de ruidos en fase de ejecución de la obra (en trabajos en cubierta en operaciones de carga y descarga, de pequeña maquinaria de obra, etc.) (1 punto)

No se tendrán en cuenta cuestiones que ya vengan descritas en el proyecto (Plan de gestión de residuos) o que no se refieran a la obra concreta a ejecutar. Así mismo,

ACEUVE:

1. Realiza un buen análisis de medidas que contribuyan a la reducción de residuos, con reaprovechamiento del mismo en material que quede acopiado, dándoles uso antes de desecharlos. Respecto a los residuos generados por materiales sobrantes como el cable y la canalización, se pretende reducirlos utilizando bobinas de cable con metrajés altos. Grado medio de detalle.

Calificación: Buena (3/5 de la máxima puntuación), **0,9 puntos**.

2. Realiza un suficiente análisis de medidas que contribuyan a la reducción de ruidos en fase de ejecución de obra, con propuestas de mejora con un grado medio de detalle, destacando la propuesta relativa a intentar realizar trabajos fuera de horas lectivas.

Calificación: Suficiente (2/5 de la máxima puntuación), **0,4 puntos**.

COBRA:

1. Realiza un muy buen análisis de medidas que contribuyan a la reducción de residuos, con propuestas de mejora con un grado medio-alto de detalle, destacando la implantación en obra de sistema de gestión ambiental, teniendo en cuenta los requisitos de la obra. Se clasifican los residuos según su código LER para así deshacerse de los desechos según corresponda. Incluyen mejoras en un Programa de Vigilancia Ambiental, certificado según la norma UNE EN ISO-14001. En general, las acciones mencionadas tienen un grado medio-alto de detalle.

Calificación: Muy buena (4/5 de la máxima puntuación), **1,2 puntos**.

2. Realiza un adecuado análisis de medidas que contribuyan a la reducción de ruidos en fase de ejecución de obra, destacando la propuesta relativa a disminución de la contaminación acústica y vibraciones. Grado medio-bajo de detalle.

Calificación: Suficiente (2/5 de la máxima puntuación), **0,4 puntos**.

COMSA:

1. Realiza un buen análisis de medidas que contribuyan a la reducción de residuos, con propuestas de mejora con un grado alto de detalle, destacando las propuestas relativas a gestión medioambiental según ISO 14001 .

Calificación: Buena (3/5 de la máxima puntuación), **0,9 puntos**.

2. Realiza un escueto análisis de medidas que contribuyan a la reducción de ruidos en fase de ejecución de obra, con propuestas de mejora con un grado bajo de detalle, con control de la contaminación acústica mediante 2 sonómetro

Calificación: Suficiente (2/5 de la máxima puntuación), **0,4 puntos**.

SUROESTE:

1. Realiza un muy buen análisis de medidas que contribuyen a la reducción de residuos, con propuestas de mejora con un grado medio-alto de detalle, destacando las propuestas relativas a gestión medioambiental según ISO 14001, minimizar el uso de materiales y desperdicios, utilización de materiales sostenibles y formación.

Calificación: Muy buena (4/5 de la máxima puntuación), **1,2 puntos**.

2. Realiza un muy buen análisis de medidas que contribuyan a la reducción de ruidos en fase de ejecución de obra, con propuestas de mejora con un grado alto de detalle, destacando las propuestas relativa al uso de maquinaria que de bajo nivel sonoro, sonometrías periódicas y limitaciones horarias.

Calificación: Muy Buena (4/5 de la máxima puntuación), **0,8 puntos**.

RIOBO:

1. Realiza un suficiente análisis de medidas que contribuyan a la reducción de residuos, con propuestas de mejora con un grado medio-bajo de detalle, destacando las propuestas relativas a reducción de embalajes de proveedores y una concienciación del personal.

Calificación: Suficiente (2/5 de la máxima puntuación), **0,6 puntos**.

2. Realiza un suficiente análisis de medidas que contribuyan a la reducción de ruidos en fase de ejecución de obra, con propuestas de mejora con un grado medio de detalle, destacando la propuesta relativa a intentar realizar trabajos fuera de horas lectivas.

Calificación: Suficiente (2/5 de la máxima puntuación), **0,4 puntos.**

E4e:

1. Realiza un buen análisis de medidas que contribuyan a la reducción de residuos, con propuestas de mejora con un grado medio de detalle, destacando las propuestas relativas a gestión medioambiental según ISO 14001, gestión medioambiental y formación de personal.

Calificación: Buena (3/5 de la máxima puntuación), **0,9 puntos.**

2. Realiza un buen análisis de medidas que contribuyan a la reducción de ruidos en fase de ejecución de obra, identifican las principales fuentes de ruido durante la obra y se plantean medidas correctoras apropiadas. Grado medio de detalle.

Calificación: Buena (3/5 de la máxima puntuación), **0,6 puntos.**

INELSA:

1. Realiza un muy buen análisis de medidas que contribuyan a la reducción de residuos, con propuestas de mejora con un grado medio-alto de detalle, destacando las propuestas relativas a limitar uso de plásticos y embalajes, suministrar perfiles cortados en fábrica y replanteo de tiradas de cable.

Calificación: Muy buena (4/5 de la máxima puntuación), **1,2 puntos.**

2. Realiza un buen análisis de medidas que contribuyan a la reducción de ruidos en fase de ejecución de obra, con propuestas de mejora con un grado medio de detalle, destacando las propuestas relativa al uso de herramientas adecuadas y adaptación de la programación de los trabajos.

Calificación: Buena (3/5 de la máxima puntuación), **0,6 puntos.**

VOLTFER:

1. No se ha incluido ninguna medida en materia de gestión ambiental referente a gestión de residuos.

Calificación: Deficiente (0/5 de la máxima puntuación), **0 puntos.**

2. No se ha incluido ninguna medida en materia de gestión ambiental, referente a ruidos.

Calificación: Deficiente (0/5 de la máxima puntuación), **0 puntos.**

SOLAR INSTALLER:

1. Realiza un muy buen análisis de medidas que contribuyan a la reducción de residuos, operaciones de separación, reutilización, valoración y eliminación de los residuos y limpieza de la obra. Grado alto de detalle.

Calificación: Muy buena (4/5 de la máxima puntuación), **1,2 puntos**.

2. No se ha incluido ninguna medida en materia de gestión ambiental, referente a ruidos.

Calificación: Deficiente (0/5 de la máxima puntuación), **0 puntos**.

SOLGALEO:

1. Realiza un muy buen análisis de medidas que contribuyan a la reducción de residuos, con propuestas de mejora con un grado alto de detalle, destacando las propuestas relativas a gestión medioambiental según ISO 14001, gestión medioambiental extendida a toda la obra de ejecución. Realizan un amplio listado y descripción de medidas de minimización en la adquisición de materiales, medidas de minimización en el comienzo de las obras y medidas de minimización en la puesta en obra.

Calificación: Muy buena (4/5 de la máxima puntuación), **1,2 puntos**.

2. Realiza un muy buen análisis de medidas que contribuyan a la reducción de ruidos en fase de ejecución de obra, identifican las principales fuentes de ruido durante la obra y se plantean medidas correctoras apropiadas. Grado alto de detalle.

Calificación: Muy Buena (4/5 de la máxima puntuación), **0,8 puntos**.

TEMPUS:

1. Realiza un buen análisis de medidas que contribuyan a la reducción de residuos, con propuestas de mejora con un grado medio de detalle, destacando las propuestas relativas a gestión medioambiental según ISO 14001 y minimizar el uso de materiales.

Calificación: Buena (3/5 de la máxima puntuación), **0,9 puntos**.

2. Realiza un buen análisis de medidas que contribuyan a la reducción de ruidos, con propuestas de mejora con un grado medio de detalle, destacando las propuestas relativa al uso de herramientas adecuadas y realizar mediciones periódicas mediante sonómetros homologados

Calificación: Buena (3/5 de la máxima puntuación), **0,6 puntos**.

En función de los apartados anteriores, se presenta una tabla resumen en la que aparecen las puntuaciones de este criterio.

2.2			
EMPRESAS	2.2.1	2.2.2	TOTAL
ACEUVE	0,9	0,4	1,3
COBRA	1,2	0,4	1,6
COMSA	0,9	0,4	1,3
SUROESTE	1,2	0,8	2
RIOBO	0,6	0,4	1
E4a	0,9	0,6	1,5
INELSA	1,2	0,6	1,8
VOLTFER	0	0	0
SOLAR INTALLER	1,2	0	1,2
SOLGALEO	1,2	0,8	2
TEMPUS	0,9	0,6	1,5

2.3. Calidad de las medidas que contribuyan a un mejor control de calidad de la obra (2,5 puntos)

Se valorarán las medidas que permitan un incremento o mejora de la intensidad o calidad del control, medida y registro de las unidades de obra, en especial de las partes ocultas de la misma: (2,5 puntos)

No se tendrán en cuenta los procedimientos que ya están recogidos en el Plan de Control de Calidad del Proyecto, en la legislación vigente o que formen parte de las obligaciones que pueda tener la Dirección Facultativa. Así mismo, las propuestas no podrán suponer una alteración del proyecto ni un incremento del presupuesto de la obra.

ACEUVE:

Establecen un Sistema de Gestión de Calidad dentro del marco de la norma ISO 9001, dividido en 3 fases: control de recepción del producto, control durante la ejecución, control final de la instalación. Cada fase se encuentra desglosada en detalle y especifica la documentación que deberá proporcionarse. Esta metodología permite hacer un correcto seguimiento y control de calidad. Grado alto de detalle.

Calificación: Muy Buena (4/5 de la máxima puntuación), **2,0 puntos.**

COBRA:

Establecen un Sistema de Gestión de Calidad dentro del marco de la norma ISO 9001. Además, proponen gestión preventivo y correctiva, mediante comprobaciones de protecciones eléctricas, estado de los módulos y conexiones, estado del inversor, estado mecánico de cables y terminales. Grado medio de detalle.

Calificación: Buena (3/5 de la máxima puntuación), **1,5 puntos.**

COMSA:

Realiza un adecuado análisis de mejora de la intensidad o calidad de control, medida y registro de las unidades en obras, destacando un sistema integrado de gestión de calidad según ISO 9001. Se establecen una serie de procedimientos: control de la documentación y control de los registros, evaluación continua de los proveedores, control y verificación de los equipos, control del material instalado, satisfacción de los clientes, realización de auditorías internas, control de las No Conformidades y acciones correctivas y preventivas. Además, se propone una metodología de control de calidad y unas pruebas y puesta en funcionamiento. Grado alto de detalle.

Calificación: Muy Buena (4/5 de la máxima puntuación), **2,0 puntos.**

SUROESTE:

Establecen un Sistema de Gestión de Calidad dentro del marco de la norma ISO 9001. Se incluye un listado amplio de medidas a implementar para la mejora de calidad. Grado alto de detalle.

Calificación: Muy Buena (4/5 de la máxima puntuación), **2,0 puntos**.

RIOBO:

Descripción genérica, propone capacitación del personal, formación continua y comunicación transparente, con un grado bajo-medio de detalle.

Calificación: Suficiente (2/5 de la máxima puntuación), **1,0 puntos**.

E4e:

Realiza un adecuado análisis en cuanto a una mejora de la calidad del control, medida y registro de las unidades de obra. Dispone de sistema de gestión de calidad ISO 9001, propone una tabla con actividades, posible afección y aspectos a controlar. Además, propone planes de prueba (pruebas de fábrica y pruebas in situ). Grado alto de detalle.

Calificación: Muy Buena (4/5 de la máxima puntuación), **2 puntos**.

INELSA:

Propone una serie adecuada de medidas para asegurar un correcto control de calidad: ensayos termográficos, ensayos de tracción en soportes de bandeja, ensayos de tracción de sujeción de paneles, ensayos de tracción en estructura fotovoltaica, ensayos de estanqueidad. En cuanto a periodicidad, propone que sean aleatorios. Grado medio de detalle.

Calificación: Buena (3/5 de la máxima puntuación), **1,5 puntos**.

VOLTFER:

Realiza un extenso análisis de procedimientos para el aseguramiento de la calidad de ejecución de la obra, incluyendo el control de recepción en obra del material con comprobaciones en cableado, control en la ejecución de estructura, instalación eléctrica, y cubierta, así como controles de la obra terminada, con documentación y verificaciones e inspecciones, incluyendo un ensayo de espesor de galvanizado y pruebas de funcionamiento. Grado alto de detalle

Calificación: Muy Buena (4/5 de la máxima puntuación), **2,0 puntos**.

SOLAR INSTALLER:

Propone de manera extensa un análisis del control de recepción de productos, equipos y sistemas y el Control de la Ejecución de la obra. Dividido en recepción de productos, equipos y sistemas con especificación técnica obligatoria (condiciones de aceptación y rechazo); control de materiales; documentación del seguimiento de obra; condiciones y medidas para la obtención de las calidades de los materiales y de los procesos constructivos; elementos constructivos; pruebas finales de la instalación. Descrito con un grado alto de detalle.

Calificación: Muy Buena (4/5 de la máxima puntuación), **2,0 puntos.**

SOLGALEO:

Se propone la realización de un control del 100% de las impermeabilizaciones alcance de la instalación. Se incluye un breve Plan de Calidad en Obra basado en un check list en inspecciones al finalizar cada fase, grado medio de detalle.

Calificación: Buena (3/5 de la máxima puntuación), **1,5 puntos.**

TEMPUS:

Establecen un Sistema de Gestión de Calidad dentro del marco de la norma ISO 9001. Se detallan adecuadamente las medidas de control a seguir según elementos constructivos y unidades de obra. Para la cubierta del edificio y la instalación eléctrica se tiene en cuenta un control en recepción de obra, ejecución y obra acabada. Grado medio de detalle.

Calificación: Buena (3/5 de la máxima puntuación), **1,5 puntos.**

En función de los apartados anteriores, se presenta una tabla resumen en la que aparecen las puntuaciones de este criterio.

2.3	
EMPRESAS	PUNTOS
ACEUVE	2
COBRA	1,5
COMSA	2
SUROESTE	2
RIOBO	1
E4e	2
INELSA	1,5
VOLTFER	2
SOLAR INSTALLER	2
SOLGALEO	1,5
TEMPUS	1,5

3. CONCLUSIÓN

3.1 Resumen de la valoración de la calidad técnica

En función de los apartados anteriores, se presenta una tabla resumen en la que aparecen las puntuaciones de cada uno de los subcriterios que conforman la puntuación de la calidad técnica

RESUMEN				
EMPRESAS	2.1	2.2	2.3	TOTAL
ACEUVE	9	1,3	2	12,3
COBRA	11	1,6	1,5	14,1
COMSA	7	1,3	2	10,3
SUROESTE	9	2	2	13
RIOBO	9	1	1	11
E4e	9	1,5	2	12,5
INELSA	12	1,8	1,5	15,3
VOLTFER	11	0	2	13
SOLAR INSTALLER	9	1,2	2	12,2
SOLGALEO	10	2	1,5	13,5
TEMPUS	8	1,5	1,5	11

3.2 Conclusión del informe valorativo:

Una vez concluido el análisis de las distintas ofertas la empresa que consigue una mayor puntuación es INELSA (INSTALACIONES ELECTRICAS DE SANXENXO, SLU) , con una puntuación de **15,30** puntos

Para que conste a los efectos oportunos.

Vigo 23 de mayo de 2024

Antonio Garcia Álvarez

Unidad Técnica

Universidade de Vigo

Informe técnico valorativo de las ofertas contenidas en los sobres B para: “Obra de cuatro Instalaciones Fotovoltaicas en la Universidad de Vigo”

EXP 403/23 - LOTE 3 (Instalación Fotovoltaica de Autoconsumo de 112 kWp en Edificio Escuela de Ingeniería de Telecomunicaciones, Universidad de Vigo, Campus Lagoas Marcosende, Pontevedra)

0. Índice	
0. Índice	2
1. OBJETO	3
1.1 Introducción	3
1.2 Relación de licitadores admitidos	3
1.3 Cumplimento de las prescripciones del Proyecto de Obra	3
2. VALORACIÓN DE LA CALIDAD TÉCNICA	4
2.1 Calidad en los procesos de ejecución de la obra (15 puntos)	5
2.2 . Calidad de las medidas propuestas para la ejecución de la obra en materia de gestión medioambiental (2,5 puntos)	10
2.3 . Calidad de las medidas que contribuyan a un mejor control de calidad de la obra (2,5 puntos)	15
3. CONCLUSIÓN	19
3.1 Resumen de la valoración de la calidad técnica	19
3.2 Conclusión del informe valorativo:	20

1. OBJETO

1.1 Introducción

Por petición de la mesa de contratación celebrada el 21 de Marzo do 2024, se emite el presente informe técnico valorativo de las ofertas sujetas a valoración previa (sobres B), presentadas por las empresas concurrentes al lote 3 de expediente de referencia (403/23) con respecto al criterio de valoración de la calidad de la ejecución, recogida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

1.2 Relación de licitadores admitidos

EMPRESAS LICITANTES	ABREVIATURA
ACEUVE, S.L.U.	ACEUVE
COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.	COBRA
COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, S.A.U.	COMSA
CONDUCCIONES Y MONTAJES SUROESTE S.L.	SUROESTE
CONSULTING DE INGENIERIA E INSTALACIONES SL	RIOBO
INSTALACIONES ELECTRICAS DE SANXENXO, SLU	INELSA
SABIA ENERGIA, S.L.	SABIA
Instalaciones Fotovoltaicas Voltfer S.L.	VOLTFER
SOLAR INSTALLER IBERIAN, S.L.	SOLAR INSTALLER
SOLGALEO SLU	SOLGALEO
TEMPUS INSTALACIONES S.L.	TEMPUS

1.3 Cumplimento de las prescripciones del Proyecto de Obra

Tras el análisis del contenido de las ofertas, se considera que todas cumplen los requisitos mínimos establecidos en el Proyecto de obra, y por lo tanto quedan admitidas al procedimiento de adjudicación.

2. VALORACIÓN DE LA CALIDAD TÉCNICA

Se valorará:

- Calidad en los procesos de ejecución de la obra (15 puntos). Se valorará la identificación de esos procesos por su tipología, el número, el grado de análisis, de descripción y el conocimiento de esos procesos, así como la coherencia y adecuación de las medidas propuestas para asegurar la calidad de la obra en lo que a dichos procesos se refiere.
- Calidad de las medidas propuestas para la ejecución de la obra en materia de gestión medioambiental (2,5 puntos). Se valorará la relevancia de las medidas ofertadas, así como la coherencia, viabilidad y adecuación de las mismas según la naturaleza de la obra.
- Calidad de las medidas que contribuyan a un mejor control de calidad de la obra (2,5 puntos). Se valorará el número de medidas en función de su relevancia y contribución a la mejora del control de calidad de la obra, así como su adecuada descripción.

El análisis del criterio se basará en el estudio de los siguientes apartados:

2.1 Calidad en los procesos de ejecución de la obra (15 puntos)

Se valorarán las medidas propuestas que contribuyan a una mejor ejecución de aquellos procesos de producción de obra relevantes por tener una mayor dificultad o complejidad en su ejecución o a nivel de gestión en los subcriterios que se indican:

- 1.
2.
 - 2.1.
 - 2.1.1. Respecto a unidades o elementos que afectan a la seguridad, estanqueidad o durabilidad y vida útil de la obra (10 puntos).
 - 2.1.2. En relación con otras unidades o elementos relevantes en su ejecución no indicadas en el subcriterio anterior o a partidas de especial relevancia en el presupuesto (5 puntos).

No se tendrán en cuenta cuestiones que ya vengan descritas en el proyecto o que no se refieran a la obra concreta a ejecutar. Así mismo, las propuestas no podrán suponer una alteración del proyecto ni un incremento del presupuesto de la obra.

Se considerarán, entre otros, como procesos de mayor dificultad o complejidad de ejecución o de gestión los siguientes: aquellos que se refieran a unidades o elementos que influyan en la seguridad, estanqueidad o durabilidad y vida útil de la obra o de partidas que tengan especial relevancia en el presupuesto de la obra (paneles solares).

ACEUVE:

1. Realiza un buen análisis en la detección de elementos que afecten a la seguridad, estanqueidad y vida útil de la instalación, con propuestas de mejora en estructura metálica, instalación de paneles fotovoltaicos, maquinaria y medios previstos en obra. En cuanto a seguridad, proponen un coordinador propio en materia de seguridad y salud. Se describe el proceso de estanqueidad y durabilidad, con el objetivo de reducir al máximo las posibles filtraciones en la cubierta.

Calificación: Buena (3/5 de la máxima puntuación), **6 puntos**.

2. En cuanto a otras unidades relevantes, realiza un apropiado análisis de detección de problemas referentes a interferencias con servicios, actuaciones previa para la ejecución de la obra, optan por huecos para la posible instalación de la protección 59N, además, se desglosan las fases de la obra y se explica cada una, añadiendo tablas de previsión de duración.

Calificación: Buena (3/5 de la máxima puntuación), **3 puntos**.

COBRA:

1. Realiza un muy buen análisis en la detección de elementos que afecten a la seguridad, estanquidad y vida útil de la instalación, con propuestas de mejora con un grado medio-alto de detalle, destacando una amplia gama de medidas como usar materiales de la más alta calidad, preparación de la cubierta del edificio para la correcta instalación de las estructuras de sujeción, asegurando la seguridad de los trabajadores y revisando el estado actual de la misma. Grado alto de detalle.

Calificación: Muy Buena (4/5 de la máxima puntuación), **8 puntos.**

2. Realiza un adecuado análisis en la detección de otros elementos relevantes en la ejecución de la obra, con propuestas de mejora con un grado medio-alto de detalle, destacando las propuestas relativas a accesos a cubierta.

Calificación: Buena (3/5 de la máxima puntuación), **3 puntos.**

COMSA:

1. Realiza un suficiente análisis en la detección de elementos que afecten a la seguridad, estanqueidad y vida útil de la instalación, con propuestas de mejora en estructura metálica y medios previstos en obra, con grado medio de detalle.

Calificación: Suficiente (2/5 de la máxima puntuación), **4 puntos.**

2. En cuanto a otras unidades relevantes, realiza un apropiado análisis de detección de problemas referentes a interferencias con servicios, y ejecución de obra en fases, con grado medio de detalle.

Calificación: Buena (3/5 de la máxima puntuación), **3 puntos.**

SUROESTE:

1. Realiza un buen análisis en cuanto a medidas de seguridad, proporcionando un listado detallado de las medidas a llevar a cabo, tal como, tendido de línea de vida provisional, plataforma elevadora para acceso, comprobación de protecciones de medidas de carga, balizamiento de la zona de trabajos y señalización en las zonas de uso común afectadas por los trabajos. Adicionalmente, proporcionan información correcta sobre las medidas para asegurar la estanqueidad, a través de la impermeabilización de la instalación. Grado medio de detalle.

Calificación: Buena (3/5 de la máxima puntuación), **6 puntos.**

2. Realiza un buen análisis en la detección de otros elementos relevantes en la ejecución de la obra, con propuestas de mejora asociadas a la planificación y ejecución del proyecto, así como análisis de derivación de cableado, con un grado medio de detalle.

Calificación: Buena (3/5 de la máxima puntuación), **3 puntos.**

RIOBO:

1. Realiza un adecuado análisis en la detección de elementos que afecten a la seguridad, estanquidad y vida útil de la instalación. En cuanto a seguridad, se describen medidas de protección contra incendios, señalización y protección general de obra. Respecto a estanqueidad, se proponen sellado de conexiones, revisión de juntas y sellos y diseño de montaje. Finalmente, en cuanto a la durabilidad y vida útil, proponen protección contra la corrosión, pruebas de rendimiento y registro de datos. Descrito con un grado medio de detalle.

Calificación: Buena (3/5 de la máxima puntuación), **6 puntos.**

2. Realiza un buen análisis en la detección de otros elementos relevantes en la ejecución de la obra, se incluyen medidas de planificación logística, pruebas y validación y evaluación post-obra. Grado medio de detalle.

Calificación: Buena (3/5 de la máxima puntuación), **3 puntos**.

INELSA:

1. Realiza un muy buen análisis en la detección de elementos que afecten a la seguridad, estanqueidad y vida útil de la instalación, con propuestas de mejora con un grado medio-alto de detalle, destacando una amplia gama de medidas como la estanqueidad asociada a la implantación de la estructura fotovoltaica; filtraciones, y conexiones, incluyendo detalles en cuanto a la durabilidad y vida útil y medidas de mejora en integración en cubierta actual, así como detalle de sistema de anclaje y motivación del mismo, con afección directa a la seguridad y estanqueidad. Grado alto de detalle.

Calificación: Muy Buena (4/5 de la máxima puntuación), **8 puntos**.

2. Realiza un muy buen análisis en la detección de otros elementos relevantes en la ejecución de la obra, se incluyen medidas de planificación, control de obra y validaciones de la instalación. Grado alto de detalle.

Calificación: Muy Buena (4/5 de la máxima puntuación), **4 puntos**.

SABIA:

1. Realiza descripción muy genérica de preparación; montaje e instalación; puesta en marcha de la obra, se plantea monitorización y mantenimiento preventivo y correctivo. Se incluye diagrama de Gantt. Apenas se hace mención de medidas de estanqueidad, durabilidad o vida útil. Grado bajo de detalle.

Calificación: Insuficiente (1/5 de la máxima puntuación), **2 puntos**.

2. En cuanto a otros elementos relevantes, no se propone ninguno.

Calificación: Deficiente (0/5 de la máxima puntuación), **0 puntos**.

VOLTFER:

1. Realiza un muy buen análisis y conciso en la detección de elementos que afecten a la seguridad, estanqueidad y vida útil de la instalación, con propuestas de mejora en sistemas de izados e interferencias en la volumetría del edificio, estanqueidad en base a integración de montaje de subestructura con cubierta actual, detalle de elementos de sujeción, montaje de estructura y módulos, así como especificaciones del material de subestructura. Grado alto de detalle

Calificación: Muy Buena (4/5 de la máxima puntuación), **8 puntos**.

2. Realiza un buen análisis en la detección de otros elementos relevantes en la ejecución de la obra, se incluyen medidas de planificación y control de obra, así como autorizaciones y asistencia en legalizaciones. Grado medio-alto de detalle.

Calificación: Buena (3/5 de la máxima puntuación), **3 puntos**.

SOLAR INSTALLER:

1- Realiza un buen análisis en la detección de elementos que afecten a la seguridad, estanqueidad y vida útil de la instalación. Propone una amplia y apropiada descripción de seguridad del material y establecen una serie de procesos específicos: cierre del área, limpiezas, métodos de perforación, durabilidad de materiales, vida útil de los elementos que componen la instalación y diseño mecánica general de la subestructura de apoyo. Grado medio de detalle.

Calificación: Buena (3/5 de la máxima puntuación), **6 puntos**.

2. Realiza un buen análisis en la detección de otros elementos relevantes en la ejecución de la obra, con propuestas de mejora con un grado medio de detalle, incluyendo detalle de la planificación, medios auxiliares en obra y control, y seguimiento de la ejecución de las partidas

Calificación: Buena (3/5 de la máxima puntuación), **3 puntos**.

SOLGALEO:

1. Realiza un buen análisis en la detección de elementos que afecten a la seguridad, estanquidad y vida útil de la instalación, con propuestas de mejora en sistema de anclaje, y optimización de diseño. Grado de detalle medio-alto

Calificación: Buena (3/5 de la máxima puntuación), **6 puntos**.

2. Realiza un muy buen análisis en la detección de otros elementos relevantes en la ejecución de la obra, se incluyen medidas de planificación, monitorización y diagnóstico en tiempo real, así como logística y gestión de recursos en fase de ejecución. Grado alto de detalle.

Calificación: Muy Buena (4/5 de la máxima puntuación), **4 puntos**.

TEMPUS:

1- Realiza un buen análisis en la detección de elementos que afecten a la seguridad, estanquidad y vida útil de la instalación. Medidas correctoras y apropiadas de mejora para aumentar la durabilidad y vida útil de la instalación, fijación de módulos, fabricación de subestructura y pruebas de estanqueidad. Grado medio de detalle.

Calificación: Buena (3/5 de la máxima puntuación), **6 puntos**.

2. Realiza un suficiente análisis en la detección de otros elementos relevantes en la ejecución de la obra, se incluyen control de obra y pruebas de la instalación. Grado medio de detalle.

Calificación: Suficiente (2/5 de la máxima puntuación), **2 puntos**.

En función de los apartados anteriores, se presenta un resumen en la que aparecen las puntuaciones de este criterio.

2.1			
EMPRESAS	2.1.1	2.1.2	TOTAL
ACEUVE	6	3	9
COBRA	8	3	11
COMSA	4	3	7
SUROESTE	6	3	9
RIOBO	6	3	9
INELSA	8	4	12
SABIA	2	0	2
VOLTFER	8	3	11
SOLAR INSTALLER	6	3	9
SOLGALEO	6	4	10
TEMPUS	6	2	8

2.2. Calidad de las medidas propuestas para la ejecución de la obra en materia de gestión medioambiental (2,5 puntos)

Se valorarán aquellas propuestas que mejoren su ejecución en materia de sostenibilidad (2,5 puntos) en los subcriterios que se indican:

- 1.
2.
 - 2.1.
 - 2.2.
 - 2.2.1. Calidad de aquellas que contribuyan a una reducción de la generación de residuos en cantidad y peligrosidad, así como una mejor gestión y optimización de los producidos (1,5 puntos)
 - 2.2.2. Medidas de reducción de ruidos en fase de ejecución de la obra (en trabajos en cubierta en operaciones de carga y descarga, de pequeña maquinaria de obra, etc.) (1 punto)

No se tendrán en cuenta cuestiones que ya vengan descritas en el proyecto (Plan de gestión de residuos) o que no se refieran a la obra concreta a ejecutar. Así mismo,

ACEUVE:

1. Realiza un buen análisis de medidas que contribuyan a la reducción de residuos, con reaprovechamiento del mismo en material que quede acopiado, dándoles uso antes de desecharlos. Respecto a los residuos generados por materiales sobrantes como el cable y la canalización, se pretende reducirlos utilizando bobinas de cable con metrajés altos. Grado medio de detalle.

Calificación: Buena (3/5 de la máxima puntuación), **0,9 puntos**.

2. Realiza un suficiente análisis de medidas que contribuyan a la reducción de ruidos en fase de ejecución de obra, con propuestas de mejora con un grado medio de detalle, destacando la propuesta relativa a intentar realizar trabajos fuera de horas lectivas.

Calificación: Suficiente (2/5 de la máxima puntuación), **0,4 puntos**.

COBRA:

1. Realiza un muy buen análisis de medidas que contribuyan a la reducción de residuos, con propuestas de mejora con un grado medio-alto de detalle, destacando la implantación en obra de sistema de gestión ambiental, teniendo en cuenta los requisitos de la obra. Se clasifican los residuos según su código LER para así deshacerse de los desechos según corresponda. Incluyen mejoras en un Programa de Vigilancia Ambiental, certificado según la norma UNE EN ISO-14001. En general, las acciones mencionadas tienen un grado medio-alto de detalle.

Calificación: Muy buena (4/5 de la máxima puntuación), **1,2 puntos**.

2. Realiza un adecuado análisis de medidas que contribuyan a la reducción de ruidos en fase de ejecución de obra, destacando la propuesta relativa a disminución de la contaminación acústica y vibraciones. Grado medio-bajo de detalle.

Calificación: Suficiente (2/5 de la máxima puntuación), **0,4 puntos**.

COMSA:

1. Realiza un buen análisis de medidas que contribuyan a la reducción de residuos, con propuestas de mejora con un grado alto de detalle, destacando las propuestas relativas a gestión medioambiental según ISO 14001 .

Calificación: Buena (3/5 de la máxima puntuación), **0,9 puntos**.

2. Realiza un escueto análisis de medidas que contribuyan a la reducción de ruidos en fase de ejecución de obra, con propuestas de mejora con un grado bajo de detalle, con control de la contaminación acústica mediante 2 sonómetro

Calificación: Suficiente (2/5 de la máxima puntuación), **0,4 puntos**.

SUROESTE:

1. Realiza un muy buen análisis de medidas que contribuyen a la reducción de residuos, con propuestas de mejora con un grado medio-alto de detalle, destacando las propuestas relativas a gestión medioambiental según ISO 14001, minimizar el uso de materiales y desperdicios, utilización de materiales sostenibles y formación.

Calificación: Muy buena (4/5 de la máxima puntuación), **1,2 puntos**.

2. Realiza un muy buen análisis de medidas que contribuyan a la reducción de ruidos en fase de ejecución de obra, con propuestas de mejora con un grado alto de detalle, destacando las propuestas relativa al uso de maquinaria que de bajo nivel sonoro, sonometrías periódicas y limitaciones horarias.

Calificación: Muy Buena (4/5 de la máxima puntuación), **0,8 puntos**.

RIOBO:

1. Realiza un suficiente análisis de medidas que contribuyan a la reducción de residuos, con propuestas de mejora con un grado medio-bajo de detalle, destacando las propuestas relativas a reducción de embalajes de proveedores y una concienciación del personal.

Calificación: Suficiente (2/5 de la máxima puntuación), **0,6 puntos**.

2. Realiza un suficiente análisis de medidas que contribuyan a la reducción de ruidos en fase de ejecución de obra, con propuestas de mejora con un grado medio de detalle, destacando la propuesta relativa a intentar realizar trabajos fuera de horas lectivas.

Calificación: Suficiente (2/5 de la máxima puntuación), **0,4 puntos**.

INELSA:

1. Realiza un muy buen análisis de medidas que contribuyan a la reducción de residuos, con propuestas de mejora con un grado medio-alto de detalle, destacando las propuestas relativas a limitar uso de plásticos y embalajes, suministrar perfiles cortados en fabrica y replanteo de tiradas de cable.

Calificación: Muy buena (4/5 de la máxima puntuación), **1,2 puntos.**

2. Realiza un buen análisis de medidas que contribuyan a la reducción de ruidos en fase de ejecución de obra, con propuestas de mejora con un grado medio de detalle, destacando las propuestas relativa al uso de herramientas adecuadas y adaptación de la programación de los trabajos.

Calificación: Buena (3/5 de la máxima puntuación), **0,6 puntos.**

SABIA:

1. Realiza un adecuado análisis de medidas que contribuyan a la reducción de residuos, con propuestas de mejora con un grado medio de detalle, destacando las propuestas relativas a reducción de embalajes de proveedores y una concienciación del personal.

Calificación: Buena (3/5 de la máxima puntuación), **0,9 puntos.**

2. Realiza un suficiente análisis de medidas que contribuyan a la reducción de ruidos en fase de ejecución de obra, con propuestas de mejora con un grado medio-bajo de detalle, destacando la propuesta relativa a intentar realizar trabajos fuera de horas lectivas y medidas correctoras en la maquinaria empleada.

Calificación: Suficiente (2/5 de la máxima puntuación), **0,4 puntos.**

VOLTFER:

1. No se ha incluido ninguna medida en materia de gestión ambiental referente a gestion de residuos.

Calificación: Deficiente (0/5 de la máxima puntuación), **0 puntos.**

2. No se ha incluido ninguna medida en materia de gestión ambiental, referente a ruidos.

Calificación: Deficiente (0/5 de la máxima puntuación), **0 puntos.**

SOLAR INSTALLER:

1. Realiza un muy buen análisis de medidas que contribuyan a la reducción de residuos, operaciones de separación, reutilización, valoración y eliminación de los residuos y limpieza de la obra. Grado alto de detalle.

Calificación: Muy buena (4/5 de la máxima puntuación), **1,2 puntos.**

2. No se ha incluido ninguna medida en materia de gestión ambiental, referente a ruidos.

Calificación: Deficiente (0/5 de la máxima puntuación), **0 puntos**.

SOLGALEO:

1. Realiza un muy buen análisis de medidas que contribuyan a la reducción de residuos, con propuestas de mejora con un grado alto de detalle, destacando las propuestas relativas a gestión medioambiental según ISO 14001, gestión medioambiental extendida a toda la obra de ejecución. Realizan un amplio listado y descripción de medidas de minimización en la adquisición de materiales, medidas de minimización en el comienzo de las obras y medidas de minimización en la puesta en obra.

Calificación: Muy buena (4/5 de la máxima puntuación), **1,2 puntos**.

2. Realiza un muy buen análisis de medidas que contribuyan a la reducción de ruidos en fase de ejecución de obra, identifican las principales fuentes de ruido durante la obra y se plantean medidas correctoras apropiadas. Grado alto de detalle.

Calificación: Muy Buena (4/5 de la máxima puntuación), **0,8 puntos**.

TEMPUS:

1. Realiza un buen análisis de medidas que contribuyan a la reducción de residuos, con propuestas de mejora con un grado medio de detalle, destacando las propuestas relativas a gestión medioambiental según ISO 14001 y minimizar el uso de materiales.

Calificación: Buena (3/5 de la máxima puntuación), **0,9 puntos**.

2. Realiza un buen análisis de medidas que contribuyan a la reducción de ruidos, con propuestas de mejora con un grado medio de detalle, destacando las propuestas relativa al uso de herramientas adecuadas y realizar mediciones periódicas mediante sonómetros homologados

Calificación: Buena (3/5 de la máxima puntuación), **0,6 puntos**.

En función de los apartados anteriores, se presenta una tabla resumen en la que aparecen las puntuaciones de este criterio.

2.2			
EMPRESAS	2.2.1	2.2.2	TOTAL
ACEUVE	0,9	0,4	1,3
COBRA	1,2	0,4	1,6
COMSA	0,9	0,4	1,3
SUROESTE	1,2	0,8	2
RIOBO	0,6	0,4	1
INELSA	1,2	0,6	1,8
SABIA	0,9	0,4	1,3
VOLTFER	0	0	0
SOLAR INTALLER	1,2	0	1,2
SOLGALEO	1,2	0,8	2
TEMPUS	0,9	0,6	1,5

2.3. Calidad de las medidas que contribuyan a un mejor control de calidad de la obra (2,5 puntos)

Se valorarán las medidas que permitan un incremento o mejora de la intensidad o calidad del control, medida y registro de las unidades de obra, en especial de las partes ocultas de la misma: (2,5 puntos)

No se tendrán en cuenta los procedimientos que ya están recogidos en el Plan de Control de Calidad del Proyecto, en la legislación vigente o que formen parte de las obligaciones que pueda tener la Dirección Facultativa. Así mismo, las propuestas no podrán suponer una alteración del proyecto ni un incremento del presupuesto de la obra.

ACEUVE:

Establecen un Sistema de Gestión de Calidad dentro del marco de la norma ISO 9001, dividido en 3 fases: control de recepción del producto, control durante la ejecución, control final de la instalación. Cada fase se encuentra desglosada en detalle y especifica la documentación que deberá proporcionarse. Esta metodología permite hacer un correcto seguimiento y control de calidad. Grado alto de detalle.

Calificación: Muy Buena (4/5 de la máxima puntuación), **2,0 puntos.**

COBRA:

Establecen un Sistema de Gestión de Calidad dentro del marco de la norma ISO 9001. Además, proponen gestión preventivo y correctiva, mediante comprobaciones de protecciones eléctricas, estado de los módulos y conexiones, estado del inversor, estado mecánico de cables y terminales. Grado medio de detalle.

Calificación: Buena (3/5 de la máxima puntuación), **1,5 puntos.**

COMSA:

Realiza un adecuado análisis de mejora de la intensidad o calidad de control, medida y registro de las unidades en obras, destacando un sistema integrado de gestión de calidad según ISO 9001. Se establecen una serie de procedimientos: control de la documentación y control de los registros, evaluación continua de los proveedores, control y verificación de los equipos, control del material instalado, satisfacción de los clientes, realización de auditorías internas, control de las No Conformidades y acciones correctivas y preventivas. Además, se propone una metodología de control de calidad y unas pruebas y puesta en funcionamiento. Grado alto de detalle.

Calificación: Muy Buena (4/5 de la máxima puntuación), **2,0 puntos.**

SUROESTE:

Establecen un Sistema de Gestión de Calidad dentro del marco de la norma ISO 9001. Se incluye un listado amplio de medidas a implementar para la mejora de calidad. Grado alto de detalle.

Calificación: Muy Buena (4/5 de la máxima puntuación), **2,0 puntos.**

RIOBO:

Descripción genérica, propone capacitación del personal, formación continua y comunicación transparente, con un grado bajo-medio de detalle.

Calificación: Suficiente (2/5 de la máxima puntuación), **1,0 puntos.**

INELSA:

Propone una serie adecuada de medidas para asegurar un correcto control de calidad: ensayos termográficos, ensayos de tracción en soportes de bandeja, ensayos de tracción de sujeción de paneles, ensayos de tracción en estructura fotovoltaica, ensayos de estanqueidad. En cuanto a periodicidad, propone que sean aleatorios. Grado medio de detalle.

Calificación: Buena (3/5 de la máxima puntuación), **1,5 puntos.**

SABIA:

Realiza un adecuado análisis en cuanto a una mejora de la calidad del control, medida y registro de las unidades de obra. Control de documentación y suministro; control de obra terminada; documento de seguimiento de obra; certificado final de obra; control de monitorización y servicio post-venta. Grado medio de detalle.

Calificación: Buena (3/5 de la máxima puntuación), **1,5 puntos.**

VOLTFER:

Realiza un extenso análisis de procedimientos para el aseguramiento de la calidad de ejecución de la obra, incluyendo el control de recepción en obra del material con comprobaciones en cableado, control en la ejecución de estructura, instalación eléctrica, y cubierta, así como controles de la obra terminada, con documentación y verificaciones e inspecciones, incluyendo un ensayo de espesor de galvanizado y pruebas de funcionamiento. Grado alto de detalle

Calificación: Muy Buena (4/5 de la máxima puntuación), **2,0 puntos.**

SOLAR INSTALLER:

Propone de manera extensa un análisis del control de recepción de productos, equipos y sistemas y el Control de la Ejecución de la obra. Dividido en recepción de productos, equipos y sistemas con especificación técnica obligatoria (condiciones de aceptación y rechazo); control de materiales; documentación del seguimiento de obra; condiciones y medidas para la obtención de las calidades de los materiales y de los procesos constructivos; elementos constructivos; pruebas finales de la instalación. Descrito con un grado alto de detalle.

Calificación: Muy Buena (4/5 de la máxima puntuación), **2,0 puntos.**

SOLGALEO:

Se propone la realización de un control del 100% de las impermeabilizaciones alcance de la instalación. Se incluye un breve Plan de Calidad en Obra basado en un check list en inspecciones al finalizar cada fase, grado medio de detalle.

Calificación: Buena (3/5 de la máxima puntuación), **1,5 puntos.**

TEMPUS:

Establecen un Sistema de Gestión de Calidad dentro del marco de la norma ISO 9001. Se detallan adecuadamente las medidas de control a seguir según elementos constructivos y unidades de obra. Para la cubierta del edificio y la instalación eléctrica se tiene en cuenta un control en recepción de obra, ejecución y obra acabada. Grado medio de detalle.

Calificación: Buena (3/5 de la máxima puntuación), **1,5 puntos.**

En función de los apartados anteriores, se presenta una tabla resumen en la que aparecen las puntuaciones de este criterio.

2.3	
EMPRESAS	PUNTOS
ACEUVE	2
COBRA	1,5
COMSA	2
SUROESTE	2
RIOBO	1
INELSA	1,5
SABIA	1,5
VOLTFER	2
SOLAR INSTALLER	2
SOLGALEO	1,5
TEMPUS	1,5

3. CONCLUSIÓN

3.1 Resumen de la valoración de la calidad técnica

En función de los apartados anteriores, se presenta una tabla resumen en la que aparecen las puntuaciones de cada uno de los subcriterios que conforman la puntuación de la calidad técnica

RESUMEN				
EMPRESAS	2.1	2.2	2.3	TOTAL
ACEUVE	9	1,3	2	12,3
COBRA	11	1,6	1,5	14,1
COMSA	7	1,3	2	10,3
SUROESTE	9	2	2	13
RIOBO	9	1	1	11
INELSA	12	1,8	1,5	15,3
SABIA	2	1,3	1,5	4,8
VOLTFER	11	0	2	13
SOLAR INSTALLER	19	1,2	2	12,2
SOLGALEO	10	2	1,5	13,5
TEMPUS	8	1,5	1,5	11

3.2 Conclusión del informe valorativo:

Una vez concluido el análisis de las distintas ofertas la empresa que consigue una mayor puntuación es INELSA (INSTALACIONES ELECTRICAS DE SANXENXO, SLU) , con una puntuación de **15,30** puntos

Para que conste a los efectos oportunos.

Vigo 23 de mayo de 2024

Antonio Garcia Álvarez

Unidad Técnica

Universidade de Vigo

Informe técnico valorativo de las ofertas de los sobres B para a **Póliza de responsabilidad civil para la Universidade de Vigo exp P1/24**

1.1 Introducción

Por petición de la mesa de contratación se emite el presente informe técnico valorativo de las ofertas de los sobres B, presentadas por las empresas concurrentes al expediente P1/24 con respecto a los criterios de valoración 3 y 7 recogidos en el pliego de bases correspondiente.

1.2 Relación de licitadores admitidos

EMPRESAS LICITANTES	ABREVIATURAS
MAPFRE España, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A	MAPFRE
W.R. Berkley Europe AG	BERKLEY

1.3 Cumplimento del Pliego de prescripciones técnicas (PPT)

Tras el análisis del contenido de las ofertas, se considera que todas cumplen los requisitos mínimos establecidos en el PPT, y por lo tanto quedan admitidas al procedimiento de adjudicación.

2. VALORACIÓN DE LA CALIDAD DEL PROGRAMA DE GESTIÓN Y TRAMITACIÓN DE SINIESTROS

Según el pliego de cláusulas administrativas particulares, la ponderación de este criterio es de 12 puntos.

Se valorará el mejor programa teniendo en cuenta:

- el detalle y la exhaustividad del mismo: 3 puntos
- la rapidez de respuesta ante los siniestros: 3 puntos
- tipología, periodicidad, amplitud y contenido de los informes de siniestralidad a presentar: 3 puntos
- la celeridad de la tramitación: 3 puntos

REGLAS DE VALORACIÓN DEL CRITERIO DE JUICIO DE VALOR CALIDAD DEL PROGRAMA DE GESTIÓN Y TRAMITACIÓN DE SINIESTROS

	MAPFRE		BERKLEY	
Detalle y la exhaustividad del mismo 3 puntos	El programa de gestión y tramitación de siniestros incluye un teléfono para declaración de siniestros de 24 horas los 365 días/año, así como la informatización de todo el proceso de gestión de siniestros, si bien la claridad y exhaustividad del documento es muy escueta, e incluye reparaciones que no tienen cabida en este seguro. Descripción con un grado de detalle medio-bajo. (1 punto)	1,00	Presenta un programa de gestión y tramitación de siniestros claro y exhaustivo. En particular, contiene un detalle minucioso de cada una de las etapas y de las diversas actuaciones a desarrollar, acompañado de esquemas y gráficos, abordando la particularidad de la responsabilidad patrimonial de la Universidad de Vigo, dada su condición de administración pública. Grado de detalle alto. (3 puntos)	3,00
Rapidez de respuesta ante los siniestros 3 puntos	Para el dictamen sobre la existencia de cobertura indica un plazo de 5 días desde que tiene toda la documentación. (0,45 puntos) Para el pago del siniestro (tras tener la documentación y aceptación) oferta un plazo de 2 días (1 punto) No indica nada con respecto a la resolución de consultas. (0 puntos)	1,45	Para el dictamen sobre la existencia de cobertura indica un plazo de 2 días desde que tiene toda la documentación. (1 punto) Para el pago del siniestro (tras tener la documentación y aceptación) oferta un plazo de 4 días (0,5 puntos) Para la resolución de consultas oferta un plazo de 1 día. (1 punto)	2,50
Tipología, periodicidad, amplitud y contenido de los informes de siniestralidad a presentar 3 puntos	No indica nada con respecto a los informes de siniestralidad (0 puntos)	0,00	La tipología, periodicidad y amplitud de los informes de siniestralidad son correctos y el contenido de los mismos es adecuado (3 puntos)	3,00
Celeridad de la tramitación 3 puntos	El tiempo para la apertura del expediente establece un proceso en base a reclamación es el habitual en el proceso de Rciil (1 punto) El plazo para el envío del perito es de es de 3 días desde la comunicación (0,3 puntos) El informe del perito es de 10 días desde que se aporte toda la documentación (0,2 puntos)	1,50	El tiempo para la apertura del expediente establece un proceso en base a reclamación es el habitual en el proceso de Rciil (1 punto) El plazo para el envío del perito es de es de 1 día desde la comunicación (1 punto) El informe del perito es de 2 días desde que se aporte toda la documentación (1 punto)	3,00
TOTAL		3,95		11,50

3. VALORACIÓN DE LAS MEJORAS

Según el pliego de cláusulas administrativas particulares, la ponderación de este criterio es de 5 puntos.

Se valorarán teniendo en cuenta:

- Mejoras relativas al ámbito territorial y ámbito temporal de la póliza: hasta 3 puntos. Se analizará la mejora en función de la aplicación real de mejora para la póliza.
- Mejora relativa a las coberturas que puedan ampliar las garantías del pliego en cuanto a la Responsabilidad Civil Profesional respecto de la actividad de investigación que desarrolla la Universidad: 2 puntos. Se analizará la mejora en función de la aplicación real de la misma para la actividad de la póliza.

REGLAS DE VALORACIÓN DEL CRITERIO DE JUCIO DE VALOR MEJORAS				
	MAPFRE		BERKLEY	
Mejoras relativas al ámbito territorial y ámbito temporal de la póliza. 3 puntos	Amplía el ámbito territorial a Estados Unidos y Canadá (1 punto) Incluye un periodo de retroactividad desde el 6 de junio del 2020, no siendo valorable , ya se se deben considerar solo los periodos que amplíen la cobertura mas alla de los 24 meses a partir de la fecha de extinción de contrato y respecto a los hechos producidos durante la ejecución del mismo, no previamente (0 puntos)	1,00	Amplía el ambito territorial a todo el mundo, sin ningún tipo de limitación ni restricción. (1,5 puntos). Aumenta el plazo máximo descrito en el PPT, para presentar reclamaciones una vez expirado el contrato hasta 36 meses (1,5 puntos)	3,00
Mejora relativa a las coberturas que puedan ampliar las garantías del pliego en cuanto a responsabilidad civil profesional respecto de la actividad de investigación que desarrolla la Universidad 2 puntos	No propone mejorar las coberturas relativas a la RC personal respecto de la actividad de investigación que desarrolla la Uvigo (0 puntos)	0,00	Mejora de las coberturas relativas a la responsabilidad civil profesional respecto a la actividad de investigación que se desarrolla en la Universidad en 3.000.000 euros por siniestro y año. (2 puntos)	2,00
TOTAL		1,00		5,00

4. RESUMEN DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS.

Sumando las puntuaciones de los apartados anteriores quedan las siguientes puntuaciones:

	MAPFRE	BERKLEY
PROGRAMA DE GESTIÓN Y TRAMITACIÓN DE SINIESTROS	3,95	11,50
MEJORAS	1,00	5,00
TOTAL	4,95	16,50

Vigo 14 de junio de 2024

Antonio García Álvarez
Ingeniero
Unidad Técnica Contratada